



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACTA N.º. 19 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2020

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria virtual del día de hoy, 06 de Octubre del 2020, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ana María Córdova Capucho, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
3. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
4. David Eslado Vargas (Jauja)
5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
8. José Vander Villazana Flores (Satipo)
9. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
10. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
11. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
12. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

Pide la dispensa de la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:** Fundamentación de Votos en Contra.
Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD**, se dispensa la lectura del Acta Anterior.

Seguidamente se pide la aprobación del Acta N° 18 de Sesión Ordinaria Virtual de fecha 17 de Setiembre del 2020.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano...

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **17 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2020.**

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a la estación de despacho.

CONSEJERO DELEGADO: Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMARCEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cordova Capicchio
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que para la presente sesión se ha recibido el siguiente documento:

- Oficio N° 187-2020-GRJ-CR/JVRJ, Asunto: Solicita que la comisión permanente de desarrollo económico promoción de inversión de trabajo y promoción del empleo inicie la investigación por el abuso y maltrato que vienen sufriendo las familias de la antigua Morococha por parte de la Minera Chinalco, y emita un pronunciamiento, suscrito por el Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que hay un pedido específico que hace a la comisión permanente de desarrollo económico promoción de inversión de trabajo y promoción del empleo por lo que tendría que trasladarse a dicha comisión.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 344-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 187-2020-GRJ-CR/JVRJ del Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra, a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Promoción de Inversión y Trabajo Promoción del Empleo, para la revisión, y tramite que corresponda.

- Oficio N° 185-2020-GRJ-CR/JVRG, Asunto: Solicita que permitan el uso de la palabra del Presidente de Comité de Gestión "Salvemos la Oroya" por un espacio de 5 minutos para dirigirse al Pleno del Consejo para que exponga el tema de liquidación y obras ejecutadas por el Gobierno Regional Junín, suscrito por el Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que el documento es para el uso de la palabra del Presidente de Comité de Gestión "Salvemos la Oroya", en este caso tiene que pasar a Estación de Orden del Día.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del Día.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de informes.

ESTACIÓN DE INFORMES:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 APARELLO ROJAS TICSE
 CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucchio
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL
 CONSEJO REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Artículo 72°.- En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros para que puedan hacer sus informes pertinentes.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Informa que desde el año pasado estuvo informando sobre la problemática de la institución educativa Rosa de Santa María, un colegio donde efectivamente desde el 2015, 2016, 2017, 2018 tuvo problemas con la directora de la institución educativa por un tema de discriminación, abuso de autoridad; sin embargo el año pasado en la primera intervención que tuvo su persona se pudo sancionar a la directora por 2 meses y 11 días; sin embargo fue ratificada ya a su puesto, los padres de familia no desean que retorne la directora porque ellos indican que las múltiples denuncias no contemplan solamente una sanción de dos meses y 11 días, han hecho la toma del colegio, han hecho la toma de local de la UGEL han encerrado a los trabajadores y personal administrativo la semana pasada y eso se debe a que el 2019 pese a que la directora había sido retirada de su institución educativa fue ratificada por 4 años más en dicha institución educativa; sin embargo haciendo la revisión de la norma indica de que los directores no pueden ser ratificados cuando tienen un proceso administrativo aperturado y más aún cuando tienen una sanción, en vista de ello y en vista de que existen actas donde los padres han solicitado el retiro de la directora ya desde hace varios años; sin embargo en agosto del año pasado se le hizo la ratificación correspondiente por lo tanto los padres de familia están indignados con esa ratificación puesto que la relación con los padres de familia y docentes está rota en su totalidad y no hay ningún tipo de consenso ni con los padres de familia, ni con los docentes ni con la directora.
2. Informa que se han apersonado a su despacho un grupo de personal del sector salud para ver el tema de la problemática de nombramiento de los excluidos del sector salud, se llaman excluidos no porque hayan sido retirados ahora, sino que el proceso de nombramiento se dio hasta el año 2018; sin embargo hay muchos de ellos que no se han podido nombrar por falta de requerimiento o documentaciones, por lo tanto se ha hecho nuevas convocatorias de nombramiento desde el año 2019; sin embargo lo que indica es que DIRESA no ha tenido mayor interés de realizar y enviar los documentos al MINSA porque es DIRESA quien es la encargada de enviar y compilar esos documentos para el nombramiento correspondiente, pese a que existe el Decreto de Urgencia N° 016 2020 que es el decreto de urgencia que establece la materia de los recursos humanos del sector público y tenían plazo hasta el 30 de septiembre de enviar los documentos el cual hasta esa fecha no lo han hecho DIRESA.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA
CONSEJERA DELEGADA

Abog. Ana Yvira Corroña Cuspichu
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



3. Informa que hay una problemática dentro del centro poblado de Muruhuay sobre el tema de saneamiento integral tanto del centro poblado cómo también del distrito de Acobamba, la problemática se debe a que los expedientes han sido observados continuamente, incluso han sido anulados porque tiene muchas observaciones de índole técnica pero sin embargo eso está afectando debido a que el gobierno central ha otorgado al santuario del Señor de Muruhuay un presupuesto aproximado de 12 millones el cual no puede ser desembolsado ni utilizado porque el requisito es el saneamiento de la zona turística y también emblema de la región Junín.
4. Informa que hizo la visita a la carretera de San Pedro de Cajas Acobamba - Condorin, es una carretera que tiene bastante avance se está empezando en la parte de San Pedro de Cajas las obras de arte, se tiene un avance considerable y es mucho mayor al avance financiero, se debe recalcar que el avance está siendo controlado, como consejera está yendo cada semana hacer el control del cronograma de avance semanal de la obra, esperando que se cumpla con óptimos resultados, lo único que se espera es que la Municipalidad de Palcamayo también cumpla con el tema de saneamiento que es por lo que se está demorando el trabajo, y la construcción de un muro y eso ya es responsabilidad de la Municipalidad de Palcamayo; sin embargo el Gobierno Regional a través del área de infraestructura le ha enviado varios documentos al alcalde para que puedan avanzar esos trabajos, porque al final la obra tendría que ser paralizada no por un tema de descuido del Gobierno Regional, sino por un descuido de la Municipalidad Distrital de Palcamayo.

CON SEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Informa, respecto a que no sabe qué es lo que está sucediendo en el sector salud referente al comportamiento de los médicos, no sólo en la selva central, como recordarán la semana antepasada sucedió un hecho en la Red de Salud de Chupaca donde se le encontró al director bebiendo licor con algunas féminas que también son trabajadoras, y eso no se ha investigado, sólo se ha retirado a los malos médicos, pero hace 8 horas pasa otro hecho en la Red de Salud de Pangoa, nadie está en contra de que celebran el día del médico o el día de cualquier otra actividad pero ahí se ha violado el estado de emergencia dispuesto por el Presidente de la República, eso tiene que ser investigado y se tiene que tomar acciones, por lo que debe intervenir DIRESA JUNÍN puesto que ya en estación de pedidos se hará el pedido correspondiente.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Informa, que pobladores de la antigua Morococha que son casi 40 familias que siguen viviendo desde hace más de 8 años, sus representantes se han reunido en diferentes mesas de diálogo con la participación de la PCM, con la participación del Ministerio de Energía y Minas, autoridades distritales, provinciales, regionales, y la sociedad civil, mesas de diálogo que hasta la fecha no han llegado a ninguna solución, familias que viven sin energía eléctrica, familias que viven sin agua potable, sin medios de comunicación y lo más grave con la contaminación ambiental por parte de la Minera Chinalco; con fecha 5 de marzo del 2020 la Minera Chinalco



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



presentó al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones sostenibles SENACE entidad adscrita al Ministerio de Energía y Minas la modificación del estudio de impacto ambiental para el proyecto de expansión de la Unidad Minera Toromocho, un expediente que tiene más de 2115 páginas; el día 27 de julio del presente año el Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los intereses del distrito de Morococha presentó ante el SENACE observaciones a la modificación del estudio de impacto ambiental por lo que se cree que a partir de ello en las últimas semanas los pobladores del antiguo Morococha han sufrido el cierre de tránsito de vía que les servía para abastecerse de alimentos, ir a trabajar, comunicarse con otras comunidades, vías que eran limpiadas por los propios ciudadano de la antigua Morococha, ante los hechos realizados por la Minera Chinalco, pobladores elevando su voz de protesta se han acercado a las oficinas de la Minera Chinalco dónde han sido maltratados por la Policía Nacional, la situación de la de la antigua Morococha es de no tener solución, cuando el estado no defiende los derechos humanos de los pobladores que también son peruanos tal como nosotros, lo que se ve ahí es que una empresa transnacional con el poder que se maneja quiere a viento y popa que se le apruebe el estudio de impacto ambiental. La Minera Chinalco en el documento que presentó para su aprobación no ha considerado que en la ampliación hay una población que está viviendo en la zona eminentemente aledaña a la expansión de Toromocho, la Minera Chinalco pretende como último recurso echarlos de ahí para que así SENACE les autorice la ampliación de Toromocho, la Minera Chinalco no está cumpliendo con el artículo 4 del Decreto Supremo 040-2014 de energía y minas que en el punto 4.2. Señala textualmente: área de influencia directa social comprende la población y el área geográfica que es afectada directamente o por impactos socio ambientales de la actividad minera; asimismo está transgrediendo el artículo primero de la Ley 29869 que señala textualmente: declárese de necesidad pública e interés nacional el reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de riesgo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que se solidariza con los hermanos de Morococha en estos momentos difíciles que viene realizando atropellos de parte de la Empresa Chinalco, esperando que la comisión que va llevar el caso tome la mejor decisión.
2. Informa, que acompañó al Gobernador Regional en la entrega de los convenios inscritos para los Colegios Politécnicos, tanto el Colegio Politécnico Regional del Centro, así como también del Colegio Politécnico Túpac Amaru, a partir de esa información que se tuvo el Valle del Mantaro y la región Junín, los padres de familia del Colegio Emblemático 19 de Abril se han sentido bastante preocupados y ofendidos, porque si bien es cierto el PRONIED no pudo desarrollar ninguna infraestructura educativa en la provincia de Chupaca, y peor aún todavía teniendo un colegio emblemático que está en ruinas a punto de caerse teniendo una infraestructura de adobe, dentro de eso el PRONIED dice que tiene el estudio desde hace más de 10 años, no sé por qué el estado peruano hace estudios de 10 a 12 años, y eso causa indignación es por ello que se han reunido el director y los padres de familia han esbozado un

Abog. Ana María Córdova Cuyuchio
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



memorial el cual ha sido remitido al Gobernador Regional para que se pueda considerar dentro de la Agenda Junín la priorización del proyecto y la ejecución.

3. Informa que la semana que pasó la provincia de Chupaca sufrió inundaciones producto de la naturaleza, justamente se ha conocido por los diferentes medios de comunicación respecto a un grupo de familias que han perdido sus cuyes, sus gallinas, a partir de ello se hizo un trabajo de coordinación con el Director Regional de Agricultura, la Agencia Agraria de Chupaca, y justamente el 07 de octubre a las 10 de la mañana se les llevara un pequeño apoyo a esas familias que consiste en la dotación de cuyes, por lo que es una mejor manera de poder apoyar.
4. Informa que participó del aniversario 166° del distrito de Santiago León de Chongos, cómo es de conocimiento es un aniversario y es una actividad atípica producto de la pandemia, justamente ahí también el Gobierno Regional viene desarrollando proyectos de envergadura como ya está en pos de poder inaugurar una institución educativa en la plaza principal. Asimismo también hizo llegar un memorial solicitando un apoyo para la construcción de un jardín de niños está en la zona sur del distrito de Santiago León de Chongos, eso es la gran preocupación que tiene la población por lo que sería pertinente que el Gobierno Regional lo tome en consideración para el próximo año ya que para el presente se tiene problemas de presupuestos.
5. Informa, que ya se inició el saneamiento básico de la avenida aviación del Puente Comunero I hacia el sur que colinda con el distrito de 3 de diciembre, también se está esperando una actividad de apertura en todo caso de la obra adyacente al puente; y como es de conocimiento público el puente comunero está en camino de construcción y hasta el momento no se ha tenido percance alguno esperando en lo posterior que también coadyuvemos a la contribución y a la solución de problemas para que el proyecto se haga realidad ya que es una esperanza y un anhelo de más de 80 años.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 ABIMUEL TORO JACINTO
 CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Menciona que fue nombrado como parte integrante de la Comisión Investigadora para ver el tema del médico del hospital de Pichanaki; sin embargo a la fecha no fue notificado para iniciar los trabajos de investigación.
2. Informa que se reunió en la ciudad de San Ramón con los vecinos, dirigente y beneficiarios del proyecto ampliación y mejoramiento de agua potable y alcantarillado, el monto es de 35 millones pero al parecer según lo que han referido parece que tienen problemas en la toma de captación del agua y desagüe, las tuberías tienen menor diámetro, el agua está contaminado, hay un acta que han suscrito pero no se está cumpliendo y así hay ciertas observaciones, quejas, por lo que el día de hoy va participar en la presente sesión de consejo el Presidente de Fiscalización para hacer llegar algunos pedidos al Consejo Regional.
3. Informa que en calidad de Presidente de la Comisión Agraria tuvo por encargo del Consejo Regional en este caso la declaratoria de interés regional que llegó el cual fue destinado a la comisión, por lo que la comisión se ha reunido con la presencia del mismo Director de Agricultura, Representante de SERFOR, el Presidente de la Mesa Regional del Bambú, los

Abon. Ana María Córdova Canulfo
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
 CONSEJO REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



integrantes de la comisión quedando como acuerdo devolver los documentos a la Dirección Regional de Agricultura a fin de que pueda incorporar el informe técnico, el informe legal esperando en la brevedad posible que lo alcancen para que la comisión pueda dictaminar y así ser presentado al pleno para aprobarlo.

4. Informa que por otro lado tuvo la comunicación de profesionales de salud que como ya lo mencionó la Consejera Tatiana hay muchas observaciones en este caso hay observaciones por subsanar y que se encuentran en la DIRESA respecto al nombramiento en el sector salud, el informe debe ser evaluado que en este caso es el CAP, se debe enviar a Lima para el nombramiento de dicho personal y los profesionales de salud están muy preocupados porque los cronogramas y las fechas se les pasa, (indica) que tuvo comunicación con el director de DIRESA donde se compromete en cumplir con las fechas establecidas, esperando que dicho compromiso se cumpla.
5. Informa que en Chanchamayo se está viviendo el incremento de dengue no sólo está el tema del Covid, sino también está el dengue, se tiene 462 casos de dengue, hay 5 hospitalizados y eso preocupa porque ya se viene el invierno, se viene la época donde las lluvias van a estar permanentemente y se debe doblar el trabajo dentro del sector salud, eso se va a invocar a la misma DIRESA.
6. Finalmente hace llegar el saludo de parte de los centros poblados al Consejo Regional, ya que el Consejo Regional ha respaldado el petitorio de la derogatoria de la ley 30933 y la aprobación de un dictamen el cual se aprobó con 103 votos dentro del Congreso de la República por lo que los directivos de los centros poblados hacen llegar el cordial saludo al Consejo Regional, por lo que están presentes en la presente sesión el cual vienen agradecer personalmente.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAGEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Informa, visito a la ciudad de Pichanaki donde se está construyendo el hospital de contingencia para el Covid 19 el cual ya está a un 90% de avance por lo que en estos días ya debe estar llegando al 100%, la única dificultad que se tiene es el sistema eléctrico, Electrocentro no quiere apoyar con la energía eléctrica ya que toda vez el hospital que está en construcción el hospital de Pichanaki tiene una deuda con Electrocentro y por esa deuda no quieren dar facilidades en la nueva construcción del hospital de contingencia, están indicando que el pago tiene que ser por adelantado por lo menos un mes para que pueda instalar el sistema eléctrico debido a ello se tiene dificultades por lo que se estaría programando para el jueves 8 de octubre la inauguración para que ya entré en funcionamiento el hospital de contingencia.
2. Informa que cómo comisión de investigación respecto al tema del médico Amadeo, se apersonó al director actual donde manifestó que él hizo todas las denuncias respectivas ante la fiscalía; sin embargo el médico Amadeo sigue laborando todavía no hay ninguna sentencia ni ninguna orden para ser separado del hospital de Pichanaki, esperando que el Presidente de la Comisión agilice lo más antes posible para recabar toda la información respectiva.
3. Informa que el viernes 2 de octubre se reunió con el Director de Transportes y Comunicaciones de la región Junín de la misma manera con el director de transporte y comunicaciones de la

Abon. Ana María Córdoba Carricho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



sede de San Ramón y con todos los presidentes de las empresas de transportes nacionales cómo locales de Chanchamayo en el terminal royal bus para ver la agenda a tratar el cual es la implementación de los lineamientos sectoriales para la prevención del Covid-19 en el transporte terrestre regular de personas en el ámbito nacional, regional establecido en la RM N° 0386-2020 del ministerio de transporte y comunicaciones, hubo gran cantidad de participación de parte de los gerentes de las empresas de transportes ya que están muy preocupados y quieren reactivar el transporte local e interprovincial donde se les ha recomendado que tienen que tomar la seguridad del caso para prevenir el tema del covid-19, de la misma manera hay inquietud y pedidos de parte de los transportistas para que ya se reactive el circuito de manejo para obtener la revalidación y la obtención de nuevas licencias de la zona de Chanchamayo.

4. Asimismo hay bastante preocupación de parte de los padres de familia del colegio Industrial Perene por lo que se está haciendo llegar un informe al gobernador regional para que de una vez tome cartas en el asunto y así pueda disolver el contrato con la empresa que venía laborando en este sector, a estas alturas se vienen a logrando cementos, fierros las mismas máquinas ya se están oxidando.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Informa, que participó de la entrega de convenios a la Institución Educativa Politécnico Regional Túpac Amaru, y al Colegio Politécnico Regional del Centro, donde los señores alcaldes de los diferentes distritos mencionados se comprometieron para dotar un terreno apropiado para que se pueda construir los módulos adecuados.
2. Informa que tuvo una reunión con el Alcalde de Chongos Alto y el Alcalde de Chicche para ver el tema ya que hay una pretensión de una carretera capacñan que beneficiaría al departamento de Huancavelica Junín y Lima, por lo que sería un tema importante, ya se pidió los documentos para ahondar un poco con el tema, se debe sacar una cita con el Gobernador Regional para que también se sume a los esfuerzos respecto a dicha carretera.
3. Informa que dentro de los tres últimos días en la región Junín ya no hay más muertes con el tema Covid-19 por lo que felicita al personal de salud por el trabajo que vienen realizando.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Informa, que está haciendo seguimiento a una obra emblemática del Colegio Mariscal Castilla, en el caso de esta da gusto ya que están cumpliendo con los protocolos y se está haciéndose las aulas prefabricadas que van a dar lugar cuando el colegio principal se demuela, se está avanzando el personal técnico y el personal de supervisión están en la obra esperando que se culmine, ellos han indicado que para noviembre o diciembre ya se estaría trasladándose todo el mobiliario para empezar la otra etapa que es la demolición del colegio original, da gusto que el proyecto tenga todo el porvenir y de cumplir los tiempos que se han establecidos.
2. Informa que tuvo la visita a la zona de Chongos Alto, se está en coordinaciones con el gerente de infraestructura sobre el tema de la carretera de canipaco ya que está paralizada, se ha visto a los diferentes alcaldes como es el alcalde de Chicche y demás el cual están detrás de este



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



proyecto, esperando que se vea la forma de poder continuar porque siempre hay inconvenientes, sin embargo se espera que ello continúe.

3. Informa que visitó la zona de Comas por su aniversario de 196 años de creación y hay algo que se tiene que indicar el cuál es el tema de mantenimiento de carreteras el cual corresponde a la provincia de Concepción no sé si es una forma de operar o lo que fuera pero justamente se está viendo que están haciendo un trabajo de replanteo de levantamiento topográfico para iniciar el mantenimiento a la parte del Alto y Bajo Tulumayo, Comas, Cochas, Pariahuanca y otros, sin embargo se da con la sorpresa que justamente hacen el trabajo en épocas de lluvia en el cual se sabe que no van a poder trabajar, una obra de carretera no se puede dar curso en esas épocas pero obviamente harán una ampliación de plazo para que el próximo año cuando pase la temporada de lluvia puedan empezar, la carretera está totalmente en abandono hay demasiados problemas en diferentes espacios de la zona, de todas maneras se debe considerar que el Consejo Regional debe plantear con el equipo técnico para plantear nuevas formas de trabajo, no sé por qué las empresas siempre quieren iniciar el tema de carreteras en épocas de lluvia y es inconcebible entender por qué lo hacen ya que no van a poder avanzar nada.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Informa, que prácticamente ha sido culminado a un 100% la obra emblemática que tiene Jauja que es la Avenida Ricardo Palma y Hatun Xauxa, obra que se ha estado exigiendo su ejecución y gracias a la voluntad del Gobernador se ha logrado concluir, lo que preocupa es que hay algunas observaciones que son subsanables, por lo que requiere su pronta intervención para que finalmente la obra en su integridad sea entregada a la población; asimismo aperturar esas vías de transitabilidad, esperando sea en la brevedad posible, por lo que no se tiene fecha de cuándo se va a inaugurar la obra.
2. Informa que otra de las preocupaciones que tiene la provincia de Jauja el cual comparte con la provincia de Huancayo es el inicio y funcionamiento de las plantas de oxígeno, como tienen conocimiento se ha recibido un apoyo de parte de la sociedad civil para la adquisición de las plantas generadoras de oxígeno el cual están instaladas en Jauja en el hospital Domingo Olavegoya y el otro instalado en el hospital Daniel Alcides Carrión, la adquisición fue bastante ágil, el problema es que hasta el momento las plantas de oxígeno no están funcionando, entonces es una situación preocupante por lo que sería conveniente que se tomen las acciones necesarias para que finalmente funcionen para lo que fue destinado y para que dé solución a los pacientes que han sido contagiados por el Covid-19.
3. Informa, que otra de las preocupaciones que tiene la provincia de Jauja es respecto a la ejecución del proyecto de la JU 103, aún están pendiente por resolver el tema de la carta fianza, como se sabe existen varias cartas fianzas una de ellas es la carta de fiel cumplimiento es una carta fianza que está evaluada en un 10% del valor de la obra que se usa para unos temas críticos cuando se ejecuta una obra, y la otra carta de adelanto del 10% que también debe ser emitido por las empresas que ejecutan ciertas obras, lo cierto es que las dos cartas



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



fianzas que han sido emitidas por el consorcio vial huanca tienen el respaldo financiero de FINANCORP que es la cooperativa que ha recibido la observación por la cual se logró resolver el contrato y que al momento no puede quedar a foja cero no se puede archivar el caso por que se está hablando de dos cartas fianzas que vale cada una en 10% el cual se estaría hablando de un respaldo financiero de 30 millones ya hasta el momento no se da ninguna solución. Asimismo estuvo conversando con el Gerente de Administración Lic. Luis Salvatierra quién informaba que estaban a espera del pronunciamiento de la Superintendencia de Banca y Seguros y que hasta el momento no se recibe ningún respaldo como debería ser, al final preocupa porque siempre el que pierde es el estado y quién gana siempre son las empresas privadas que ejecutan la obra que finalmente terminan perjudicando el desarrollo de estas, ahora se ha dado la buena pro se dio la venia para que la empresa vial huanca continúa ejecutando el proyecto de asfaltado de la ju 103, dónde estuvo en la puesta de primera piedra el consejero Saúl Arcos y Jorge Buendía quienes han presenciado el estado situacional del proyecto y la necesidad que existe en la provincia de Jauja y Tarma, lo que preocupa es que la obra sea paralizada en un corto tiempo, entonces se inicia con bombos y platillos comprometiéndose en culminar el proyecto, sin embargo pasa lo contrario, se necesita que las obras se concluyan no para beneficio de uno sino para beneficio de la población.

4. Informa que otro tema que preocupa es la ejecución de gastos, ya se ha iniciado el mes de octubre y sólo faltan tres meses para la culminación del año 2020 y la pregunta es ¿cuál es el estado situacional de la ejecución de gastos del gobierno regional? (indica) que hasta el momento el Gobierno Regional ha recibido un total de 1752 millones de las cuales se tiene una ejecución de gastos cerca al 60% exactamente 59.4%, y la situación crítica que se tiene es en la Dirección de Transportes el cual tiene más de 28 millones y sólo ejecutado hasta el momento el 19% y lo que preocupa es que durante esos 10 meses sólo hayan ejecutado al 19% el dinero se va a revertir van a volver a las arcas del Gobierno Central se va a perder ese financiamiento existiendo tantas necesidades entonces se necesita que tomen acciones al respecto, por lo que se hará llegar los documentos propiamente a esas áreas para ver qué acciones están tomando al respecto para poder realizar el uso adecuado y oportuno los recursos de parte del estado.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Informa referente a la situación de la obra de saneamiento básico ya se había tratado de solucionar con los funcionarios por lo que la empresa aducía que faltaba ahí la supervisión ya que había problemas desde el año pasado y justamente por eso estaba paralizado, ahora que se ha dado solución a esos aspectos ahora la empresa está buscando otros pretextos que prácticamente ya no van referente al convenio que se tiene de contrata con el Gobierno Regional y están poniendo como excusa cualquier pretexto que la provincia no les da condiciones porque necesitan otros tipos de instrumentos para reiniciar la obra, más parece que es empresa tiene problemas económicos por ello está justificando de cualquier cosa, inmediatamente se ha informado al ejecutivo para que tomen acciones porque ya está pasando mucho tiempo inclusive ya va empezar la época de invierno y eso es una situación crítica que

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. KOUJAS PICOSE
CONSEJERO DELEGADO

Al. M. Ana Micaela Córdova Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



se está viviendo en la provincia de Satipo, pese a que el gobierno regional le ha dado facultades a la empresa no se ha reiniciado la obra. el gobierno regional se compromete a llamar a la sociedad civil, a la autoridad competente la provincia de Satipo para que de alguna manera u otra asuman compromisos referente a lo que la empresa está pidiendo y no ponga limitaciones u obstáculos, entonces cada vez que a la empresa se le notifica aparentemente empiezan pero después lo paraliza, otra vuelta empiezan y después lo paralizó, piden una serie de cosas que aparentemente ellos ponen como pretexto ya que no está dentro de las facultades del Gobierno Regional pero sí en la provincia de Satipo, por lo tanto esa situación no está bien por lo que de alguna manera u otra el Gobierno Regional debe tomar las decisiones tanto técnicas, legales, políticas bastante responsables.

2. Informa que estuvo en el hospital el cual se vio que están avanzando de dos frentes sobre la adicción al uno esperando que la empresa cumpla ya que está en plena ejecución el adicional 2 entonces en si ya el proyecto mismo, pero lo que se está viendo respecto al avance es que en el mes si lo acaban el cerco perimétrico.
3. Asimismo visitó el Instituto Científico del Café, y obviamente se ve que están avanzando bien esa obra, pero pensando en el futuro una vez que se acabe la obra se va necesitar otros adicionales para la implementación y del acabado que no va a tener presupuesto, sería bueno quizá llamarle al Gerente Desarrollo Económico ya que es una obra de administración directa ejecutada por el Gobierno Regional para que explique ello, cosa que cuando terminen en diciembre lo que está proyectado dentro de su cronograma de actividades ellos ya puedan sustentarlo y el consejo pueda aprobarlo para evitar de repente consecuencias de demora o que simplemente esa infraestructura que se está acabando quedé como un elefante blanco ya que de repente va necesitar su acabado como debe ser, la implementación respectiva, y también la gestión del personal que va a trabajar ahí, entonces sería bueno pedir al ejecutivo que el gerente explique y surgiera de repente lo que se va hacer después para no hacer más demora en el proyecto.
4. Informa que estuvo en la UGEL Satipo en vista que hay algunas irregularidades respecto al mantenimiento en algunas instituciones educativas que están direccionando las denuncias han llegado y oficio se tomó el caso el día 5 de octubre del presente año, se pidió algunos informes por lo que en el trayecto de hoy y mañana lo estarían entregando, por lo que estará informando más adelante.
5. Asimismo visitó el proyecto que está ejecutando la Municipalidad de Río Negro, se vio que están avanzando con la seriedad del caso, no hay retraso, se está avanzando en vista que ya viene la época de invierno, en diciembre se estaría acabando y de alguna u otra manera estaría justificando lo que la Contraloría habría observado en su momento respecto al saneamiento básico referente al hospital.

CONSEJERO ABIMAE PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Informa, que hizo algunas visitas sobre la implementación de algunas políticas de gobierno regional en caso de la botica regional que ya se ha estado culminando con todos los aspectos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



necesarios sobre todo con la adecuación de espacios y también la implementación del mismo para que se pueda aperturar en el distrito de Carhuamayo; de igual manera en Carhuamayo en el centro de salud mental se ha cumplido con una convocatoria de proceso CAS; también se tiene el tema de pistas y veredas de Carhuamayo el cual en la presente sesión será explicado por el gerente de infraestructura, el día de la visita fue una interrogante de parte de la población, hubo mucha preocupación puesto que ese espacio es fundamental para el desarrollo de las actividades comerciales, más aún que se está en el proceso de intercambio en esta pandemia, entonces hay bastante demanda de parte de la población, por lo que en la presente sesión será un tema que informe el gerente de infraestructura.

2. Informa que tuvo la visita del vicegobernador el 30 de septiembre, dónde se hizo una visita de trabajo el cual se ha estado abordando varios puntos importantes como es la Agenda Junín, de igual manera se hizo la entrega de algunos convenios que viene trabajando el Gobierno Regional como es el caso del hospital de la provincia de Junín, de igual manera el de una Institución Educativa el cual también ha llevado a entender y a reconocer el trabajo que a ejercido el comité de APAFA, directivos el cual hace mucho tiempo sobre todo en el último tramo para conseguir esta atención ante el PRONIED, por lo que se hace el reconocimiento a todos los que han venido trabajando como es el comité de APAFA, los padres de familia, de igual manera a la ciudadanía que está pendiente de la obra.
3. Finalmente se debe comunicar que se está culminando un expediente de la JU 100 que es Junín, Óndores, Upamayo que está en el último tramo en el cual la subgerencia de estudios está pidiendo las autorizaciones respectivas que han considerado de acuerdo al estudio de suelos para la ubicación de canteras, ahí se está teniendo ciertos inconvenientes por parte de los propietarios porque no están aceptando, entonces posiblemente ello puede retrasar el proyecto que vienen ejecutando la subgerencia de estudios, en ese sentido se llamó el apoyo por parte de algunas autoridades locales y a la misma población a fin de que se pueda comprender, y de igual manera también entendiendo que se encuentra en el mismo expediente una retribución o una compensación sobre esos espacios y también la recuperación de suelos, eso se puede considerarse y cumplirse con la ejecución del proyecto el cual fue considerado por el Gobernador Regional en el Agenda Junín el cual fue sustentado el 5 de octubre en la ciudad de Lima.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABRAHAM CORTOVA CAPUCHO
CONSEJERO DELEGADO

Abra. Ana Mirela Cordova Capuchio
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNIN

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Artículo 74°.- Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABRIL DEL 2015
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros Regionales a realizar sus pedidos correspondientes.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Solicita la intervención de la Dirección Regional de Educación Junín a la UGEL Tarma para revisar el proceso de ratificación y nombramiento de directores de las I.E del año 2019 de la provincia de Tarma.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Sugiere a la Consejera que priorice las I.E que estén inmersas en actos netamente irregulares, ya que ello puede agilizar el trabajo de la DREJ, porque si va revisar toda la provincia va demorar.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Menciona que el proceso de nombramiento es mediante concurso, no es designación de cargo de confianza. Si el director aprobó asume el cargo y si no aprobó no lo asume.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Menciona que el problema nace en la comisión evaluadora. Por lo que ratifica el pedido.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: MAYORÍA. 10 votos.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
Dra. Ana María Córdova Capucho



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está en contra.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

En contra: 1 voto.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Menciona que para ocupar el cargo de director de una institución educativa tiene que pasar por filtros previa evaluación, a esa evaluación si son ganadores ocupan el cargo, mas no es una designación de cargo de confianza.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 345-2020-GRJCR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR la intervención de la Dirección Regional de Educación Junín a la UGEL Tarma para revisar el proceso de ratificación y nombramiento de directores de las I.E del año 2019 de la provincia de Tarma.

2. Solicita la participación del alcalde del distrito de Acobamba – Mg. José Carlos Aguilar para que explique el tema de saneamiento del centro poblado de Muruhuay del distrito de Acobamba.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 ABIA EL COMISARIO

7170 María Cordova Carpio
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 346-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del alcalde del distrito de Acobamba – Mg. José Carlos Aguilar para que explique en la Estación de Orden del Día el tema de saneamiento del centro poblado de Muruhuay del distrito de Acobamba de la provincia de Tarma.

3. Pide autorización al Pleno para que participe la Sra. Miriam Saravia Valle – Representantes de Trabajadores del Hospital Félix Mayorca Soto en la estación de orden del día para que exponga el tema de nombramiento en el sector salud.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: MAYORÍA. 10 votos.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está en contra.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 347-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación de la Sra. Miriam Saravia Valle – Representante de Trabajadores del Hospital Félix Mayorca Soto para que en la Estación de Orden del Día exponga el tema de nombramiento en el sector salud.

En contra: 1 voto.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Menciona que su voto en contra es porque es la participación de una nombrada que desea hacer su queja y tranquilamente la consejera podría solicitar



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



la información ya que a Consejo debe venir ya sustentado para evitar perder el tiempo; y si es así todos estarían trayendo a todo el que quiere hablar.

4. Pide la participación del Sr. William Chavarría Barrios – Representante de los Transportistas de Servicio Turístico en M1 para que exponga el tema de transportes en la provincia de Tarma y toda la región.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Manifiesta que es pertinente que si se hace una convocatoria a autoridades a dirigentes respecto a una problemática, lo más sutil sería la participación y la presencia del funcionario porque definitivamente no se en que va acabar ello, simplemente al señor mencionado lo conoce cerca de más de 12 años y el tema que viene a exponer es un tema de carácter técnico – legal. Sugiere a la consejera y al señor representante que soliciten a la instancia que corresponde para la atención de acuerdo a su problemática, y a partir de ello si no dieran solución al tema y si es de carácter regional lógicamente es de competencia regional por lo que se estaría tratando en sesión de consejo.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: MAYORÍA. 7 votos.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está en contra.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está en contra.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está en contra.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está en contra.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 348-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR**, la participación d del Sr. William Chavarría Barrios – Representante de los Transportistas de Servicio Turístico en M1 para que en la Estación de Orden del Día exponga el tema de transporte en la provincia de Tarma y toda la región.

En contra: 4 votos.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA: Menciona que como consejeros deben buscar los lazos suficientes para que la ciudadanía pueda comunicarse abiertamente con los funcionarios correspondientes, en ese sentido sería bueno que hagan una reunión con el director de transportes.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Manifiesta que es por las mismas razones ya manifestadas.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Menciona que esto es un Pleno de Consejo, no se va dar ninguna solución, la solución en las autoridades competentes ha dicho rubro como es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Sugiere que el trámite se haga a la respectiva área.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Menciona que ya expreso su punto de vista; si bien es cierto tiene entendido que es un tema de carácter no regional mas es un tema de normas y leyes de carácter nacional, en todo caso si el Consejo tuviera esa facultad ya hace mucho que se hubiese dado alguna solución.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pide la participación del Sr. Jorge Landa – Presidente del Comité de Fiscalización de la obra de agua potable y alcantarillado en el distrito de San Ramón para que exponga en la estación de orden del día sobre las presuntas irregularidades que estaría ocurriendo

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: MAYORÍA.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está en contra.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está en contra.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORIA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 349-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Sr. Jorge Landa – Presidente del Comité de Fiscalización de la obra de agua potable y alcantarillado en el distrito de San Ramón para que exponga en la Estación de Orden del Día sobre las presuntas irregularidades que estaría ocurriendo en él.

En contra: 2 votos.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA: Menciona que tendrían mejores resultados si las denuncias fueran por escrito y adjuntando la documentación posteriormente se derivaría al funcionario.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI: Menciona que el voto en contra es por las mismas razones que expuso el Consejero Jorge Buendía.

2. Pide autorización al Pleno para el uso de la palabra del Sr. Carlos Tapia y Alex Segura en los 5 minutos que corresponde ya que son Representantes de los Centros Poblados que vienen agradecer al Consejo Regional respecto al respaldo que tuvo por parte del Consejo.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 350-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Sr. Carlos Tapia y Alex Segura - Representantes de los Centros Poblados para que en Estación de Orden del Día hagan llegar el

JOE AGUIRRE
CONSEJO REGIONAL

Dra. Ana María Córdova Canucha
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



agradecimiento al Pleno del Consejo Regional ya que fue quienes respaldaron el pedido que expusieron la sesión pasada respecto a la derogatoria de Ley que vulneraba derechos de los centros poblados.

3. Pide que el Ejecutivo informe al Pleno del Consejo la Agenda JUNIN, ya que el día 05 de octubre del presente año tuvieron la reunión con el Gobierno Central. En este caso sería que el Gobernador Regional informe al Consejo Regional respecto a la Agenda JUNIN.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Adhiere que sería bueno que se agregue a la solicitud el informe de las obras que fueron priorizadas por cada provincia.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Menciona que lógicamente dentro de la Agenda Junín esta lógicamente por los proyectos de las 9 provincias, el Gobernador tiene toda la lista por cada provincia en ese sentido seguro que él ya lo detallara.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 351-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: INVITAR, al Gobernador Regional de Junín a la siguiente sesión virtual de Consejo para que brinde un informe respecto a la "AGENDA JUNÍN", ya que hubo una reunión el 05 de octubre del presente año con el Gobierno Central en la ciudad de Lima donde se habló dicho tema.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Solicita la presencia del Gerente General Regional para que brinde los pormenores del estado situacional de las distintas cartas fianzas que emitió el Consorcio Vial Huanca para que pueda ejecutar el proyecto de asfaltado de la JU 103.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 352-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente General Regional a la siguiente sesión virtual de Consejo para que brinde un informe respecto al estado situacional de las distintas cartas fianzas que emitió el Consorcio Vial Huanca para que pueda ejecutar el proyecto de asfaltado de la JU 103.

2. Pide que estando a meses de culminar el año, se cite al Sr. Fredy Atuncar Irrivarri – Representante del Gobierno Regional ante SEDAM Huancayo, para que brinde un informe del trabajo que viene realizando frente a tal representación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que hay una Comisión que ha recabado la información y algunos otros documentos, el Sr. Atuncar ha respondido que de acuerdo a sus funciones él responde al Ministerio de Vivienda por el que fue designado o a los sectores correspondientes como son la SUNAS y otros; sin embargo ello se hace de conocimiento al Pleno.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Menciona que bajo el pedido del Consejero Eslado se ve forzado de ser citado al Consejo para que brinde su informe; mas no está viniendo por su propia voluntad que pueda ejercer el de solicitar su participación frente al Consejo para hacer el informe del trabajo que viene realizando; el cual son cosas muy distintas, él debió solicitar un espacio para su participación.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 353-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Representante del Gobierno Regional frente a SEDAM Huancayo a la siguiente sesión virtual de Consejo para que brinde un informe respecto al trabajo que viene realizando frente a tal representación.

3. Pide que el Gerente General Regional informe sobre el estado situacional de la ejecución de gastos ya que hasta el momento se tiene un avance solo de un 60% y ya casi está finalizando el año 2020.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 354-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente General Regional a la siguiente sesión virtual de Consejo para que brinde un informe respecto al estado situacional de la ejecución de gastos del Gobierno Regional en vista que hasta la fecha solo hay un avance de 60% y ya casi está finalizando el año 2020.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pide que el Director Regional de Salud Junín se pronuncie sobre una solicitud/ oficio que se presentó en el mes de setiembre por la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya respecto a un Convenio de Cooperación Interinstitucional de transferencia de recursos financieros al Ministerio de Salud para la compra de un generador de oxígeno medicinal para el Centro de Salud de la Oroya.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 355-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, el pronunciamiento a la Dirección Regional de Salud Junín a fin de que pueda dar respuesta sobre el Convenio de Cooperación Interinstitucional de transferencia de recursos financieros para la compra de un generador de oxígeno medicinal para el Centro de Salud de la Oroya.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pide que la Oficina de OASA informe documentadamente ante el Consejo Regional respecto a la licitación de obra del hospital de Chupaca.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 356-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares a la siguiente sesión virtual de Consejo para que brinde un informe sobre el estado situacional del proceso de licitación de la obra Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Salud y Establecimiento de Salud Pedro Sánchez Meza de Chupaca, de la provincia de Chupaca – departamento de Junín.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pide la presencia del Gerente de Infraestructura en la siguiente sesión a fin de que explique respecto al estado situacional de la obra saneamiento básico de Satipo.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 357-2020-GRJ/CR



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura a la siguiente sesión virtual de Consejo para que brinde un informe sobre el estado situacional de la obra Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Satipo de la provincia de Satipo.

CONSEJERO DELEGADO: Siguiendo Estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hayan pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

Artículo 84°.- Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, RESPECTO AL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS SUB REGIONES DE SELVA CENTRAL Y ALTO ANDINA, Y LA FECHA DE INICIO DE DICHAS DEPENDENCIAS.

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Gerente General Regional hacer el uso de la palabra para hacer el sustento del siguiente informe.

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Saluda y expone.

Pide autorización al Pleno para que sustente el presente punto el Sub Director de Recursos Humanos - Abg. Rodrigo Luya Pérez ya que es el área responsable que está haciendo los trámites ante SERVIR para la aprobación de los documentos de gestión para que de opinión favorable para la aprobación del CAP; por el tema de las reuniones de la Agenda Junín ya que se han cruzado las reuniones, en ese sentido delega al Abg. Rodrigo Luya ya que conoce mejor el tema.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO: Cede la palabra al Abg. Rodrigo Luya.

SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GRJ: (ABG. RODRIGO LUYA PEREZ)

Saluda y expone.

Menciona que se tiene un procedimiento que está en SERVIR para que se emita una opinión favorable respecto al proyecto del CAP que incluye las subregiones tanto de alto andina y selva central conforme lo que se ha explicado con ocasión de evaluarse y aprobarse el CAP del IREN centro de acuerdo a la directiva N° 002-2015 de SERVIR aprobado con la resolución N° 304-2015-SERVIR y modificado con la resolución N° 057-2016, es necesario que antes de aprobarse el CAP, SERVIR debe emitir una opinión técnica favorable, y a tal efecto mediante oficio N° 281-2019 de gerencia general el 3 de diciembre del 2019 se remite a SERVIR un expediente solicitando la opinión técnica favorable para que apruebe el proyecto del CAP del Gobierno Regional un CAP que incluye por tratarse de una unidad ejecutora también a las direcciones regionales como es el de energía y minas, vivienda y construcción, archivo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



regional, aldea infantil "el rosario", y demás, después de varias reiteraciones vía correo electrónico y mediante oficio N° 041 del 26 de mayo se reitera para que atienda la petición mediante el oficio N° 1645 de SERVIR del 02 de junio remiten el informe técnico N° 136 emitido por la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de SERVIR donde comunican las observaciones que hacen al proyecto del CAP provisional del Gobierno Regional, las observaciones eran 2 las cuales son las siguientes: 1) una de ellas era la incongruencia de la clasificación y nombres de los cargos que aparecen en el clasificador vigente a marzo del 2020 con los cargos previstos en el proyecto del CAP ósea la observación consistía en las denominaciones y clasificación de los cargos es decir que los cinco cargos del proyecto CAP no coincidía con los mismos nombres que están señalados en el clasificador; 2) la otra observación era que se adjunte el ROF de las otras entidades que también forman parte de la unidad ejecutora, en este caso de la dirección regional de trabajo, de vivienda y construcción, de energía y minas, de DIRCETUR, de la aldea, y del archivo regional; así que habiéndose evaluado las observaciones se encontró efectivamente que el CAP provisional fue elaborado con un clasificador vigente a diciembre del 2019; sin embargo cuando la Autoridad Nacional del Servicio Civil verifica en el portal el clasificador que está vigente probablemente lo han hecho en abril o en mayo, encuentra que hay un clasificador de febrero del 2020 un clasificador diferente al del 2019 entonces cuando se hace la comparación de las denominaciones de esos cinco cargos efectivamente no coinciden, entonces lo que se hizo es emitir otro clasificador el cual fue aprobado recién mediante Resolución Gerencial Regional N° 132 del 11 de agosto del 2020 en el cual ya se han puesto las denominaciones de esos cinco cargos del proyecto CAP tal cual aparece en el nuevo clasificador, y teniendo el nuevo clasificador se hizo un informe técnico donde se sustentó la subsanación de las observaciones y finalmente el 12 de agosto del 2020 mediante oficio N° 277 se remitió virtualmente la solicitud o el expediente para la aprobación del CAP provisional del Gobierno Regional; y a partir de ahí se está hablando del 12 de agosto del 2020 se remitió el expediente bajo el registro N° 2020-18720, por lo que ahora se está esperando que SERVIR emita el informe técnico favorable, asimismo desde esa fecha se ha enviado dos correos electrónicos en el cual solo dicen que está en evaluación el expediente.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que corresponde la primera rueda de consultas.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Menciona que dicho problema está desde el año pasado, en diciembre se cumple un año, la situación burocrática se está viendo muy lento, no sé si es por parte del tribunal de SERVIR o a falta de desempeño y voluntad de parte del equipo técnico del Gobierno Regional. Hace un mes se pidió autorización para viajar a fin de hacer las gestiones necesarias previa coordinación con el Abg. Luya, sin embargo él manifestó que efectivamente iba hacer el petitorio, por lo que ahora no se sabe si lo hizo o no el petitorio para la cita correspondiente porque no hay nada hasta ahora, al parecer esa situación no va llegar a nada, va terminar la gestión, la gestión que viene no va tener la misma voluntad política y ello va quedar en nada. Pregunta ¿si hizo todas las coordinaciones para tener todas las condiciones, viajar a Lima y cerrar la situación burocrática que se está viviendo cerca de un año?



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que el Abg. Luya fue invitado por su persona, debido al tiempo y efectivamente se ha prometido en cada una de las provincias donde va funcionar las sub regiones tanto alto andina como selva central pero sin embargo no se está viendo ningún avance, como indica el Abg. Luya en junio recién llego el informe para el levantamiento de observaciones, y la pregunta es ¿porque desde junio recién se subsana en agosto? Se está hablando cerca de dos meses que han tenido para subsanar esas observaciones.
2. Y lo otro es que la invitación fue por lo siguiente, si se va a dar o no ¿si va ser posible o no posible la atención a través de las sub regiones?, en todo caso de no ser así que devuelvan al personal que fue derivado a la sede central como es el caso de Tarma que se han llevado algunas plazas de las seis plazas solo funcionan dos ya que se necesita que trabajen esos técnicos profesionales con la generación de proyectos a favor de la provincia, sin embargo se escuchó siempre que las sub gerencias son mesas de partes, si son mesas de partes porque no se cuenta con el personal correspondiente para enviar al Consejo Regional con los proyectos que pueden generar dentro de las provincias, entonces la pregunta es clara y precisa ¿se va hacer posible o no se va hacer posible el tema de las sub regiones? ¿Cuánto es el plazo que brindan para esperar que llegue el expediente?, o en todo caso a inicios del próximo año se retorne a cada personal movido a sus respectivas oficinas a las plazas que les correspondía de acuerdo al MOF del Gobierno Regional y al MOF de las sub gerencias de desarrollo de cada una de las provincias para beneficio de la provincia.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Menciona que es preocupante porque ya va ser un año de dicha situación, y lo que más preocupa es que solo se envían correos, no se escucha que en el trayecto de todos estos meses hayan viajado a Lima, si se quiere que salga esas gestiones se debe estar ahí detrás, se debe viajar, conversar con ellos, porque no se entiende cuanto peso tiene enviar solo correos.
2. Por otro lado pregunta, ¿Qué documentos más se necesita aparte del CAP para acercarse al proyecto o tal vez más adelante falte otro instrumento de gestión? Lógicamente la gestión se acaba y esto es preocupante.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que está preocupado por el tema en si en cuanto a la creación de las sub regiones, ya que anteriormente cuando se reunió con el mismo Abg. Luya se le indico que se debería viajar a Lima para hacer las gestiones necesarias inclusive se podría conformar una comisión dentro del Consejo para que acompañe al equipo técnico del Gore Junín a fin de buscar alternativas.

CONSEJERO DELEGADO: ¿Cuál es la acción que debe tomar el Gobierno Regional para que la política que estableció desde el año 2019 se pueda hacer realidad? ¿Cuál es el camino que debe seguir el Gobierno Regional?



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GRJ: (ABG. RODRIGO LUYA PEREZ)

Menciona que atendiendo a la inquietud del Consejero Carhuallanqui respecto si se coordinó o no con SERVIR sobre una reunión en la ciudad de Lima, (precisa) que aún no se concreta esa reunión, estuvo el 23 de setiembre en la ciudad de Lima ahí visito a SERVIR y comprobó que ninguna de sus oficinas está atendiendo presencialmente la mayoría están haciendo trabajo remoto y los que están haciendo trabajo presencial que son pocos no están atendiendo al público, en esa ocasión dio la esperanza que ahora a partir de octubre iban a empezar en la atención presencial para tales efectos se tendrá que enviar un documento pidiendo formalmente una audiencia con las personas que están a cargo del proyecto del CAP.

Respecto a la demora de contestar después de dos meses, (indica) que se demoró dos meses para contestar y absolver las observaciones, por lo que una de las observaciones era que los nombres de la clasificación de cinco cargos ya que no coincidían con los cargos previstos en el CAP provisional, para cuyo efecto luego de una evaluación de la situación lo que se encontró es que se tenía que modificar antes que modificar el proyecto del CAP mejor modificar el clasificador adecuando los nombres y la clasificación de los cinco cargos a los nombres y clasificación que están apareciendo en el clasificador en el CAP provisional, esos cargos cuando se habla de clasificadores algunos estaban como cargo de confianza, otros estaban como directivo superior, otro como ejecutivo y no coincidía con lo que estaba previsto en el CAP provisional. Por esa razón es que se demoraron 2 meses; la otra causa fue que las laborales aún no están siendo normales ni siquiera hasta ahora, son pocos los que están haciendo trabajo presencial.

Respecto a que si será posible o no la aprobación del instrumento de gestión CAP donde se prevé la creación de la Sub región de alto andina y selva central, (responde) que si será posible, sin embargo como se mencionó a un inicio para aprobarse el CAP provisional se necesita opinión favorable de SERVIR, por lo que no se podría asegurar un plazo porque no están en las manos de la región, lo único que se hace en efecto es coordinar desde el 12 de agosto que se envió las subsanaciones, se coordinó dos veces por correo electrónico exigiendo que de una vez se emita opinión favorable primero el 18 de setiembre y después el 02 de octubre, entonces esa es la situación actual en la que se encuentra el expediente en SERVIR.

Finalmente respecto si va ver más observaciones, (considera) que no, en la Ley de procedimientos administrativos está previsto de que si hay que observar alguna deficiencia alguna carencia en un expediente se debe hacerlo en un solo acto todos esos aspectos, entonces SERVIR mediante una opinión técnica a comunicado las observaciones y son las dos observaciones que se ha explicado por lo tanto se considera que ya no hay más observaciones, entonces lo único que están demorando es que están evaluándose los instrumentos y todos los documentos que se han enviado a SERVIR.

Respecto a cuál es la acción a seguir para que se apruebe el expediente, (indica) que lo único que queda es esperar o en todo caso se tendría que concretar ya sea en una reunión presencial o virtual de todas maneras con los responsables de emitir opinión técnica favorable de SERVIR, para tal efecto hará un compromiso con el Pleno del Consejo de elaborar un documento hoy mismo pidiendo que concedan

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Alfonso María Córdova Capichio
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



una audiencia ya sea de manera presencial o virtual, para tal efecto se alcanzara mañana una copia del documento a Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que corresponde la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Menciona que van dos años de gestión y aun no hay ninguna luz clara, por lo que sería pertinente que pongan fecha ya que fue una promesa del Gobernador, la población y la prensa viene preguntando y no se puede mentir, y la pregunta es ¿Cuál sería la fecha tope donde ya se tiene luz verde donde inicien el funcionamiento de la sub región de selva central y alto andina?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta que preocupa mucho cuando un funcionario del Gobierno Regional dice: tal vez, dirá, quizá, de repente, como personal técnico y conocedor de esas funciones debería dar soluciones, el 03 de diciembre del año 2019 se envía el primer documento, eso se está hablando del año pasado y efectivamente se estado invitando inclusive al Gerente General frente al Consejo Regional para que vaya informando cuales son los avances en ese tema, sin embargo se ve que hay muy poco interés de parte del área encargada y de parte de los funcionarios encargados en el tema, no se ve que realmente tengan interés para darle agilidad, precisamente por eso y de acuerdo a lo manifestado por el Abg. Rodrigo Luya ahora que se le llama a Consejo, ahora que se le pone presión al tema él recién se comprometa a generar una reunión presencial o virtual cuando eso ya lo debieron hacer, y efectivamente por el tema de la pandemia no se puede tener una reunión presencial pero si se puede generar reuniones virtuales. En el tema de las fechas será muy incisivo porque el funcionarios debe comprometerse y dar un plazo, y el Consejo Regional también debe validar ese plazo, efectivamente él indica que no sabe cuándo va responder SERVIR, pero SERVIR también le va contestar mediante la gestión que haga, a través de la presión que se haga por lo que tiene que dar respuesta; pero si se espera sentado para ver si lo lee o no el correo o si le da o no atención prácticamente no se hará nada. Como Consejo Regional se podría hacer la exigencia al funcionario de ponerle plazos, si hasta diciembre no se puede hacer nada y no hay respuestas pese a las reuniones presenciales y virtuales que se puedan hacer, se debería tener otra alternativa porque precisamente como ya se decía anteriormente las provincias están abandonadas porque no se tiene el área técnica correspondiente para ejecutar proyectos para las provincias, por lo tanto es hora de poner plazos específicos, si no se puede hacer nada se deberían buscar otras alternativas como es el tema de restablecer las oficinas de las sub gerencias de desarrollo de cada provincia y que cumplan con otorgar las plazas que han sido derivadas al local central; entonces sería bueno que el Abg. Rodrigo Luya sea claro e indique cuales son las acciones que va a tomar de ahora hasta diciembre, y si no se dio hasta diciembre también venga a exponer los motivos por lo que no se hizo posible, porque como ya



lo indicaron fue un compromiso de la gestión y simplemente no se está haciendo frutos al ofrecimiento que se hizo a la población.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Considera que hay bastante dejadez al respecto, hay presión de parte de otros sectores pero las provincias no pueden estar abandonados porque es una decisión que se tomó de la actual gestión y que los técnicos no están asumiendo a la altura, sin embargo el Abogado debe tomar conciencia de las facultades de asumir con objetividad, si en caso hoy se está comprometiendo que va enviar un documento para una reunión presencial o virtual que va pasar si no contesta porque ello ya paso hasta ahora y falto voluntad y más fuerza, ¿entonces que va pasar si no se da una reunión virtual o presencial, que acciones va a tomar al respecto?

CONSEJERO DELEGADO: ¿Si los plazos que debería considerar para dar respuesta por parte de SERVIR se han cumplido se han agotado y están dentro del procedimiento administrativo según el TUPA cómo va el tema? para comprender focalizar donde está la irresponsabilidad, si es el Gobierno Regional o los entes que pertenecen al Gobierno Central, pide que precise el tema.

SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GRJ: (ABG. RODRIGO LUYA PEREZ)

Manifiesta que el Consejo está exigiendo que se diga la fecha de la aprobación del instrumento de gestión del CAP provisional del Gobierno Regional respecto al cual como Gobierno Regional resulta imposible indicar una fecha el cual pueda aprobarse, eso va depender mucho de la opinión favorable que emita SERVIR, SERVIR es una entidad diferente al Gobierno Regional ellos no solo atienden un expediente si no varios ya que atienden a nivel nacional no está en las manos del Gore Junín fijar fechas para la aprobación por lo tanto no se podría fijar fechas toques sobre alguna actividad que pueda tener otras actividades.

Respecto a lo que mencionan que no están poniendo el interés necesario, (indica) que si están poniendo el interés necesario, no es que solo se mandó correos, también se llamó por teléfono pero las respuestas son las mismas.

Respecto a la pregunta del consejero Carhuallanqui, (indica) que se mandara un documento para solicitar una audiencia presencial o virtual, y si no responde SERVIR (aclara) que no se pone en ese supuesto, porque siempre que hay una solicitud por disposición constitucional todas las entidades públicas y funcionarios están en la obligación de responder en tal caso tienen que responder y no deben tener ningún pretexto es posible que considera una audiencia virtual, desde el 12 de agosto ya han pasado dos meses por lo que se cree que en un mes más podría responder SERVIR con esa opinión favorable, según la ley administrativa el plazo máximo para contestar un expediente son 30 días y ese plazo ya se le venció, en tal caso en el documento que se va emitir hoy se pondrá de releve ese aspecto.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Menciona que hará un pedido en vista a la exposición del Abogado Rodrigo Luya ya que el funcionario no pudo conseguir ninguna reunión, en todo caso habría que solicitar la intervención del ejecutivo en este caso la intervención del Gobernador Regional o del Gerente General para que pueda solicitar la reunión correspondiente, o en todo caso solicitar la atención al documento. Es decir que el Ejecutivo ayude en solicitar la cita, o que por intermedio de ellos se pida respuesta al documento enviado por el Gobierno Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que el Ejecutivo también es la Oficina de Recurso Humanos.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta que en todo caso sería el Gobernador Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que el pedido sería el siguiente: en todo caso se sugiere o se recomienda que el Gobernador puede solicitar la atención al SERVIR respecto a la creación de las subregiones de la región Junín.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Menciona que cuando sale un documento del Gobierno Regional considera que sale a nombre del Gobernador Regional no a nombre de algún funcionario, y si ahora se llega a dar un acuerdo cuando ya existe, porque todo documento que sale a otra entidad es a nombre del Gobernador, en este caso el documento solicitado por el Gobierno Regional debe estar firmado por el Dr. Fernando Orihuela.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que la petición es importante, sino que es pertinente aclarar el tema, es que SERVIR hasta la fecha no concluye con el tema de emitir la opinión favorable, en todo caso sería pertinente solicitar al Gobernador Regional para que interceda a través de documentos, o en todo caso sería exigir a SERVIR mediante documentos para que pueda emitir su opinión con respecto al CAP que se está esperando para su aprobación.

CONSEJERO DELEGADO: Entendiendo que el Consejo tiene que hacer algo, sugiere en todo caso que la recomendación o el pronunciamiento tendría que estar dirigido a la Presidencia de Consejo de Ministros entendiendo que SERVIR está adscrito a ellos, solicitando ellos que inmediatamente se pronuncien de acuerdo a lo solicitado pero para construir el pronunciamiento en todo caso habría que delegar a alguien en específico para que pudiera recabando toda la información el cual seguramente lo tiene el Director de Recursos Humanos. Eso es una sugerencia porque ya se hizo el trámite a nivel del Gobierno Regional y ya está en manos de SERVIR y es mejor llegar a ellos para la celeridad del caso bajo eso se tendría que tomar alguna decisión.

Pregunta si hubiese alguna otra posición, viendo que no hay el debate quedaría en el vacío.

SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GRJ: (ABG. RODRIGO LUYA PEREZ)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Manifiesta que los documentos salen a nombre de la máxima autoridad administrativa del Gobierno Regional Junín que en este caso es el Gerente General, sin embargo los funcionarios de las demás unidades orgánicas tienen facultades para suscribir oficios, comunicaciones oficiales en temas que es en competencia de las áreas, sin embargo para este caso concreto se hará firmar el documento que se va enviar al SERVIR solicitando la audiencia por el mismo titular del Gobierno Regional en este caso al mismo Dr. Fernando Orihuela Rojas.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la aclaración del Abogado Rodrigo Luya, frente al pedido de la Consejera Tatiana ya está claro el procedimiento que se sigue, de otro lado hay una recomendación de parte del Consejero Arcos y también por el delegado en todo caso si no se llega alguna conclusión, solo se quedaría con el compromiso que asumió el Director de Recursos Humanos el de solicitar la reunión con los de SERVIR.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que en todo caso se debería someter a votación si se va hacer o no el pronunciamiento y que el pronunciamiento sería de parte del Consejo Regional de acuerdo a la sugerencia del delegado.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que en todo caso se tendría que someter a votación el pedido del pronunciamiento del Consejo Regional hacia el SERVIR respecto a la emisión de su pronunciamiento con respecto a la creación de las sub regiones alto andina y selva central. Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que en todo caso se tendría que delegar la elaboración de un pronunciamiento alguna comisión en particular o alguna persona.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Sugiere que sea el Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que en todo caso sería en coordinación con la Secretaria Ejecutiva. No habiendo más propuestas. Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 358-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: EMITIR, un pronunciamiento a nombre del Consejo Regional respecto a la emisión de la opinión favorable de parte del SERVIR con respecto a la creación de las sub regiones alto andina y selva central.

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, al Consejero Delegado en coordinación con la Secretaria Ejecutiva la elaboración del Pronunciamiento a nombre del Consejo Regional.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO AL REINICIO DE LA OBRA DE PISTAS Y VEREDAS DEL DISTRITO DE CARHUAMAYO DE LA PROVINCIA DE JUNIN EL CUAL HABRIA SIDO ANUNCIADO HACE ALGUN TIEMPO POR EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Gerente hacer uso de la palabra para el siguiente informe.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que respecto a la situación de dicha obra ya notificaron a la empresa con carta 676 adjuntando todo el expediente técnico al Consorcio Ramón Castilla, también solicitaron el pronunciamiento del proyectista el cual fue notificado con carta 9591 existiendo observaciones por ser un expediente deficiente, de esta manera ya fueron notificados para el reinicio de obra por el área de infraestructura y supervisión a fin de que continúen con la obra.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que, en representación de dicha provincia, pregunta lo siguiente: Ya habiéndose tramitado dichas cartas y coordinado con las empresas, ¿Cuál sería el procedimiento a seguir o cuales son las acciones que el Gobierno Regional realizará? ¿Cuánto es el tiempo de demora para el reinicio de obra?

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)

Manifiesta que hubo un retraso de una obra paralizada de más de un año y medio, lastimosamente los procedimientos ilegales son los culpables para que no sigan avanzando, aclarando que a la fecha el expediente ya fue notificado para la continuidad de la obra, además la empresa se encuentra desistiendo de continuar la obra por lo que están presentando una carta para la resolución del contrato, de esta manera evaluarán todo documento en beneficio de la población.

De esta manera, todo dependerá del procedimiento que la empresa de su parte realizará la notificación para que procedan con la liquidación y puedan dar inmediatamente la continuidad de obra, el cual identificarán los costos a favor de la entidad y del contratista, en base a ello sin perjuicio deberán tener la capacidad en paralelo y den continuidad en la obra.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que el funcionario vertió que los tiempos están ampliándose, por lo que sería conveniente que precise por parte de la Gerencia de Infraestructura las acciones de reinicio de obra, sincerándose si será en el año en curso o el año 2021.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)

Menciona y deja en claro que se encuentran en un mes de una época lluviosa, el cual explica la parte técnica de la obra por administración directa, tendrían que convocar los materiales para que continúen con la ejecución de obra, aclarando que al convocar los materiales es el mismo tiempo que convocarían la ejecución de una obra siendo el plazo de 45 días como mínimo, por lo que como área técnica tendrían que definir el presupuesto, en caso de que no cuenten no dicho presupuesto para la continuidad de la misma tendrían que hacerlo con una previsión correspondiente a fin de que paguen dichos materiales. Por lo que teniendo una programación ya deberían iniciar con el reinicio de obra a fines del mes de noviembre o la quincena del mes de diciembre del año en curso, considerando que se avecina la época lluviosa y tendría que ser suspendido hasta el próximo año (2021), el cual quiere decir que los procedimientos administrativos y de convocatorias tendrían que hacerlo inmediatamente, si en



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



dicho procedimiento logren obtener todos los insumos para que den inicio a la obra por administración directa, según la evaluación de aquella fecha podrían dar inicio este año en curso ya que la obra estará supeditado a la estación climática.

Finalmente, indica que por cualquiera de los dos procedimientos la Gerencia Regional de Infraestructura se encuentran comprometidos para que den inicio de los procedimientos administrativos del inicio de obra que propiamente ejecutarían, dicho inicio de obra no podría ser siempre por administración directa sino por adquisición de insumos de los cuales el residente de obra tendría que hacer la convocatoria respectiva para que puedan hacer le reinicio físico dentro de un área correspondiente, entendiéndose que para las obras de administración directa se contrata un residente de obra.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

TERCER PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, OFICIO N° 185-2020-GRJ-CR/JVRG CURSADO POR EL CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA, EN EL QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN SALVEMOS LA OROYA, A FIN DE QUE INFORME AL PLENO SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN SALVEMOS LA OROYA: (SR. ENRIQUE PUENTE)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que existe una gran deficiencia el cual todos los Consejeros Regionales deberían conocer, de esta manera hasta la fecha no hicieron la culminación de la liquidación de quince obras que ejecutó el Gobierno Regional Junín específicamente en la Provincia de La Oroya dificultará la culminación de saneamiento básico que se encuentra en dicha provincia, siendo que ya tienen once años y con la situación de la problemática y la liquidación de obra en cuanto a la parte financiera llevan trabajando desde el año 2019 y hasta la fecha no han podido liquidar ninguna obra, de esta manera los funcionarios del Ministerio de Vivienda le indicaron que sino pudiesen realizar la liquidación de estas obras pendientes traería como consecuencia un gran perjuicio a la población de La Oroya en que no podrían conseguir el financiamiento ya que el Ministerio de Vivienda es el ente quien financiaría dicha obra que falta su culminación. Reitera que son once años de pelea continua y su persona sigue cada uno de los pasos esperando que acaben terminar con éxito y que la población de La Oroya tenga un servicio básico adecuado, por lo que pide que los Consejeros Regionales intervengan para que hagan la liquidación de las quince obras que tiene pendiente el Gobierno Regional Junín.



CONSEJERO DELEGADO: Indica que las cámaras de videos por parte de los Consejeros Regionales deberán permanecer encendidos durante la sesión, en caso de que hubiese algún inconveniente deberían pedir permiso a través de un mensaje de la plataforma.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que la problemática que viven a nivel de las provincias, La Oroya no escapa de las responsabilidades que tiene el Gobierno Regional Junín, por lo que pide al representante que enumere las obras que necesitan priorizar. ¿Cuáles son las obras que menciona el representante? Ya que deben tener en cuenta, que para que liquiden una obra debe estar culminada y que estén conformadas las comisiones de entrega y recepción.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta. ¿Tienen conocimiento del estado situacional de las obras en mención? ¿Cuáles son los impases para que no puedan liquidar dichas obras?

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN SALVEMOS LA OROYA: (SR. ENRIQUE PUENTE)

Menciona que en caso de la Provincia de La Oroya tienen el primer bloque que es de "Agua" el cual no pudieron realizar por falta de una devolución económica por más de S/. 200 000 soles y en cuanto al Instituto Tecnológico Superior también llevaron a cabo la construcción por medio del Gobierno Regional y hasta la fecha no han culminado por el tema financiero, de esta manera existen en algunos distritos obras que han sido liquidadas, pero no fueron culminadas preocupando a la población de La Oroya. Asimismo, indica que solicitaron al área correspondiente sobre que obras se encuentran sin liquidar y hasta la fecha no recibieron ninguna respuesta, lamentablemente dicha problemática no solo está suscitándose en dicha provincia sino en diferentes sectores que aún sus autoridades no ponen de conocimiento.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Indica que el Gerente de Infraestructura está solicitando la palabra para que explique sobre dicho punto, por lo que sería importante escucharlo ya que existen varias obras sin liquidar.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Señala que son dieciséis obras que falta liquidar en toda la Región Junín, por ejemplo, en la Provincia de Junín existe cuatro obras, en Tarma, Pichanaki y demás compitiendo e involucrando a todas las provincias, además algunas obras están paralizadas desde el 2009, el cual pareciera que los funcionarios quisieran obras nuevas y los demás se queden paralizadas, poniendo de conocimiento que el año 2019 contrataron varios profesionales entre ellos topógrafos, arquitectos, ingenieros y demás siendo que varios de ellos no presentaron sus informes, pero si la Gerencia de Estudios le dieron su conformidad para sus pagos.
2. Asimismo, indica que a varios Consejeros les escucha decir que fueron a fiscalizar obras tras obras, así como la Consejera de Tarma que viaja, pero como Consejero de La Oroya no puede hacer ningún seguimiento ya que no hay ninguna obra es su provincia, por lo que dicha



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



situación le compete a toda la Región Junín y Todos los Consejeros Regionales, siendo que deberían exigir ya que el Ministerio de Vivienda ya no les apoyaran financieramente para que continúen con otras obras.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que sería pertinente que los Consejeros Regionales citen a los funcionarios para que les expliquen los estados situacionales de las obras que se encuentran en proceso de liquidación. De esta manera el representante desconoce las obras que menciona, por lo que primero deberían pedir la participación del gerente a fin de que informe sobre el estado situacional de las obras que se encuentran en proceso de liquidación.

CONSEJERO DELEGADO: Aduce que existen dieciséis obras, el cual no podrían improvisar al funcionario, por lo que sería conveniente citar para una siguiente sesión a fin de que tenga en claro el tema.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que el funcionario se encuentra preparado y tiene la respuesta para ciertas interrogantes formuladas, el cual el Consejero Jorge Buendía solicitó la participación del funcionario y sería que sometían a votación, ya que deben tener en cuenta que es un interés de todas las provincias.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que todos los Consejeros tienen los mismos derechos, ya que en sesiones anteriores varios consejeros solicitaron la intervención de un funcionario que se encontraba presente y la respuesta del Consejero Delegado fue que no era posible ya que no fue invitado el funcionario para que realice la exposición y ni siquiera sometieron a voto, por lo tanto, los derechos deben ser por igual ante todos, siendo lo correcto que sería citarlo al funcionario para una próxima sesión.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Aduce que el tema de la Consejera Tatiana fue diferente, ya que en el presente caso el pedido viene directamente del funcionario en mención, el cual está haciendo suyo el pedido para que participe el funcionario.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que no distorsionaran el tema y por lo tanto no podrá hacer uso de la palabra el Gerente de Infraestructura, aclarando al Consejero Jorge Buendía que no están en estación de pedidos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN SALVEMOS LA OROYA: (SR. ENRIQUE PUENTE)

Primero, respecto a la interrogante del Consejero Saúl Arcos, indica que como representante debería conocer cada tema, sin embargo, los funcionarios no dieron respuesta a las solicitudes que enviaron, además, como autoridades de sus provincias deben tener conocimiento que en sus provincias existen



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



obras con las mismas deficiencias y tampoco tienen la liquidación económica, siendo preocupante en toda Región Junín. Por lo que pide que consideren y apoyen en coordinar con las oficinas correspondientes a fin de que se concluyan dichas obras y exijan que no sea truncado más adelante ya que actualmente la Provincia de La Oroya lo necesita con urgencia la culminación de dichas obras.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Complementa lo vertido por el Sr. Puentes, el cual aduce que se enteran de estas obras en las diferentes mesas de diálogo que realiza el Gobierno Regional, de esta manera existe una norma que señala que el Ministerio de Vivienda no puede apoyar presupuestalmente mientras no liquiden dichas obras.

CONSEJERO DELEGADO: Sería pertinente que formulen un pedido para este tema.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que sería pertinente citar al Gerente de Infraestructura y al Sub Gerente de Liquidación para que informe sobre el estado situacional de las liquidaciones de obras formuladas por el Gobierno Regional Junín.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Señala que están pidiendo se cite a dos funcionarios para un mismo tema, por lo que sería conveniente se cite solo al Gerente Regional de Infraestructura por ser de más alto rango en su materia.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Aduce que sería pertinente en este caso citar al Sub Gerente de Liquidación de Obras del Gobierno Regional Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en citar al Sub Gerente Regional de Liquidación de Obras para la siguiente sesión de Consejo Regional a fin de que dé a conocer el estado situacional de las liquidaciones de obras a nivel del Gobierno Regional Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 359-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Sub Gerente Regional de Supervisión y Liquidación de Obras para la siguiente sesión de Consejo Regional a fin de que dé a conocer el estado situacional de las liquidaciones de obras a nivel del Gobierno Regional Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

CUARTO PUNTO: DERIVADO DE ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO DE LA CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA, A FIN DE QUE PARTICIPE EL ALCALDE DISTRITAL DE ACOBAMBA POR EL TEMA DE LA OBRA Y SANEAMIENTO DE UN CENTRO POBLADO.

ALCALDE DEL DISTRITO DE ACOBAMBA-PROVINCIA DE TARMA: (JOSÉ CARLOS AGUILAR BERNARDILLO)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que tuvo una reunión con el Vice Gobernador Regional de Junín, el cual cuentan con un problema endémico en la Provincia de Tarma Distrito de Acobamba, respecto al saneamiento del sector de Muruhuay y el saneamiento de Acobamba siendo que los dos van de la mano, deja en claro primero, que el saneamiento de Muruhuay desde el año 2016 tienen altas y bajas, de esta manera sometieron a un peritaje tanto el saneamiento de Muruhuay y Acobamba el cual tuvieron como respuesta que ya no tiene validez el tema del saneamiento, el cual tenían que realizar un nuevo expediente para el tema de Muruhuay y Acobamba, asimismo, existe una Ley 30465 de fecha 07 de julio del 2016 Ley que declara de interés y necesidad pública la puesta del valor del santuario de Muruhuay ubicado en el Distrito de Acobamba Provincia de Tarma Departamento Junín, si bien es cierto el Santuario de Muruhuay es



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



declarado como patrono de la Región Junín el cual necesita la reparación de sus vías, pero si tienen un pequeño presupuesto por parte de la entidad que otorga para dicho objetivo sin embargo no lo pueden efectivizar ya que no tienen realizado el trabajo de agua potable y alcantarillado, en tal sentido mediante Oficio N° 882 pidieron al Gobierno Regional apoyo para el financiamiento del expediente técnico del Centro Poblado de Muruhuay siendo S/. 20 000 soles aproximadamente y el expediente de agua y alcantarillado de Acobamba fue por S/. 380 000 00 soles. Asimismo, indica que como municipalidad distrital tienen un fon común de S/. 565 000 00 soles al año y este año 2020 fue recortado más del 60 % a consecuencia de la pandemia, por lo que si decidieran realizar los dos expedientes se quedarían sin hacer nada por los pobladores tanto agricultores y campesinos.

Por lo que solicita apoyo para que el Gobierno Regional financie el expediente técnico a nombre del pueblo de Acobamba y Muruhuay.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Aduce que sería pertinente en exhortar al Gobernador Regional apoye el financiamiento.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que el alcalde debería aclarar si tuvo alguna reunión con el gobernador o el gerente a cargo de dicho tema.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que el Consejo Regional no tiene ciertas atribuciones, por lo que las consideraciones presupuestales señalados por el alcalde deberían ser bien aclarados si estas obras involucran al Gobierno Regional como unidad ejecutora o si tiene alguna relación con los proyectos que tiene el Gobierno Regional Junín.

ALCALDE DEL DISTRITO DE ACOBAMBA - PROVINCIA DE TARMA: (JOSÉ CARLOS AGUILAR BERNARDILLO)

Menciona que a fines del mes de setiembre del año en curso con motivos de lanzamiento de la semana turística hicieron una misa en el santuario del Señor de Muruhuay estando presente el Vicegobernador Regional y el Director Regional de Turismo - Sr. Máximo Buendía Payano, el cual tuvieron una conversación preliminar para que vean la viabilidad y el cofinanciamiento para la ejecución de los expedientes, de igual manera coordinaron conjuntamente con el Párroco de Muruhuay, la Consejera de la Provincia de Tarma y el Vice Gobernador el pidieron se firme un convenio para el cofinanciamiento de la elaboración del expediente técnico, siendo que la unidad ejecutora del expediente de Muruhuay es Acobamba y en el caso de Acobamba es Tarma de paso solicitaron el paso de la UF ya que cuentan con el OPMI, en tal sentido exhorta el apoyo del cofinanciamiento para la elaboración del expediente técnico ya que no cuentan con la disponibilidad financiera.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que sería conveniente que aclare el alcalde si como autoridad envió algún documento haciendo el requerimiento al Gobernador Regional, ya que netamente dicho tema es por



decisión política y tiene un carácter de disponibilidad presupuestal, y en caso de que el Gobernador Regional tenga la disponibilidad lo tendría que atender ya que el Consejo Regional no puede determinar dicha situación, sino algunas recomendaciones.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:

1. Felicita la preocupación del Alcalde Acobamba todo ello en beneficio de su población, asimismo, indica que su pedido se encuentra claro ya que es exhortar al Gobernador Regional a través del Consejo Regional y prioricen dicho proyecto que es de gran envergadura.

ALCALDE DEL DISTRITO DE ACOBAMBA - PROVINCIA DE TARMA: (JOSÉ CARLOS AGUILAR BERNARDILLO)

Menciona que tuvo una reunión con el Vicegobernador Regional, el Gerente de Obras, Consejera de Tarma, Director de la DIRCETUR y el Párroco de Muruhuay, el cual les exhortaron elevar la documentación correspondiente, siendo que elevaron el Oficio N° 282 de fecha 05 de octubre al Gobierno Regional solicitando financiamiento para la ejecución de dos proyectos de saneamiento, en tal sentido en el transcurso de los días les hará llegar la contestación correspondiente para que elaboren el convenio y hagan el cofinanciamiento conjuntamente con el Gobierno Regional Junín.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:

1. Indica que sería conveniente se exhorte al Gobernador Regional a fin de que dé prioridad a dicho proyecto en mención.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Señala que sería conveniente se exhorte al Gobernador Regional a fin de que revise y evalúe la documentación y dé prioridad a dicho proyecto en mención.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Aduce que sería exhortar al Gobernador Regional para la evaluación de la firma de un convenio para la elaboración de los expedientes de cofinanciamiento.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en exhortar al Gobernador Regional la evaluación de la firma de un convenio para la elaboración de los expedientes de cofinanciamiento de los proyectos del Distrito de Acobamba - Provincia de Tarma.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 360-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, al Gobernador Regional a fin de que realice la evaluación de la firma de un convenio para la elaboración de los expedientes de cofinanciamiento de los proyectos del Distrito de Acobamba - Provincia de Tarma.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que estuvo recibiendo mensajes de algunos Consejeros Regionales preguntándole a qué hora les correspondía participar a las autoridades, el cual cometió el error en recortar la agenda, siendo que aún faltan dos puntos que son los sustentos de dos dictámenes de la Comisión de Recursos Naturales, el cual solicita las disculpas del caso y la continuidad de la agenda o en caso contrario sometan a votación la participación de las autoridades citadas a fin de que puedan retirarse.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que se encuentran presentes varias de las personas que fueron citadas, el cual por respeto a ellos y el tiempo que llevan esperando sería conveniente que continúen con su participación en la presente sesión de consejo, y luego terminen con el tema de los dictámenes según la agenda programada.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que, por motivos de inconvenientes en los puntos de agenda, someterá a votación, el cual deberán indicar 1) Si retoman los puntos de agenda o 2) Proseguir con la participación de las personas citadas e invitadas para la presente Sesión de Consejo por parte de los Consejeros Regionales.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales a favor de que propuesta se encuentran:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo en que prosiga la participación de las autoridades invitadas.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo en que prosiga la participación de las autoridades invitadas.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo en que prosiga la participación de las autoridades invitadas.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo en que prosiga la participación de las autoridades invitadas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo en que prosiga la participación de las autoridades invitadas.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo en que prosiga la participación de las autoridades invitadas.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo en que prosiga la participación de las autoridades invitadas.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo en que prosiga la participación de las autoridades invitadas.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo en que prosiga la participación de las autoridades invitadas.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo en que prosiga la participación de las autoridades invitadas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo en que prosiga la participación de las autoridades invitadas.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 361-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONTINUAR, con el orden de participación de las autoridades citadas y ciudadanos invitados, en vista a que se encuentran esperando conectados en la plataforma virtual de Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaría Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



QUINTO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO FORMULADO POR LA CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA, EL CUAL PIDE LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTANTE DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO DE LA PROVINCIA DE TARMA - SEÑORA MIRIAM SARAVIA VALLE A FIN DE QUE INFORME AL PLENO SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL SECTOR SALUD.

CONSEJERO DELEGADO: Concede 05 min a la representante a fin de que exponga ante el pleno de Consejo.

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO DE LA PROVINCIA DE TARMA: (SEÑORA MIRIAM SARAVIA VALLE)

Saluda al pleno y expone.

Manifiesta que, en nombre de los Representantes de los profesionales de la Salud técnicos, auxiliares, médicos asistenciales que están en el pliego del proceso de nombramiento, pone de conocimiento al pleno del consejo lo siguiente, habiéndose aprobado la Resolución Ministerial N° 280 publicado el 11 de mayo del 2020 donde aprueban la relación nominal del total de personal que resulto apto durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957 y cumpliendo con los requisitos establecidos del Ministerio de Salud, aprueban también el cronograma del proceso de nombramiento hasta el 40% del año fiscal 2020 lo que corresponde a la Región Junín son un total de 283 profesionales aptos para el proceso de nombramiento del cual este año solo le correspondería a 108 profesionales dicho cronograma fue vencido el 31 de setiembre que lastimosamente no pudieron cumplir por no haberse aprobado el CAP (Cuadro de Asignación de Personal Provisional de la Región Junín) encontrándose hasta la fecha con observaciones emitidas por SERVIR, además con el Informe N° 26664 que emito señalando una ampliación del cronograma a nivel nacional según la Resolución Ministerial N° 787-2020-MINSA dándoles una ampliación hasta el mes de setiembre es por ello que les preocupa ya que según el cronograma solo hasta el 16 del mes de octubre tienen el plazo para que logren la condición favorable y cuenten hasta el día 30 de octubre para la obtención de la Ordenanza Regional de la aprobación del CAP, y para la elaboración del PAP (Presupuesto Analítico del Personal) destinaron un tiempo aproximado de dos meses según SERVIR concluyendo también hasta el 31 de diciembre con la entrega de resoluciones.

Cabe mencionar que como representante de los trabajadores estuvieron haciendo seguimiento a los documentos, teniendo un plantón al frente de la DIRESA aproximadamente un mes donde les hicieron llegar unos documentos que habían cumplido, pero lastimosamente se dieron con la sorpresa que no fue así ya que recibieron documentos oficialmente vía correos de parte de SERVIR indicando que no se encuentran aptos a estos procesos de nombramientos por estar con observaciones. Asimismo, su



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



preocupación es que desde el mes de mayo que publican y dan la orden a todas las DIREAS para que puedan aprobar y trabajen el tema del CAP, cabe que hasta la fecha la Región Junín no ha aprobado el CAP, siendo que su preocupación es que como Región Junín sale solo una resolución y extraoficial tienen conocimiento que la Unidad Ejecutora de Chanchamayo tiene una llamada de atención del día 09 de setiembre y le reiteraron con una nueva llamada de atención del 25 de setiembre el cual son los responsables profesionales que no cumplen con enviar su información.

De la misma manera, indica que presentaron varios documentos a funcionarios, instituciones y congresistas y hasta la fecha no tienen ninguna respuesta favorable, teniendo una preocupación que todos los profesionales se quedaran sin un proceso de nombramiento aclarando que es de toda la Región Junín. Por lo que pide que tomen cartas en el asunto ya que como sector salud deben hacerse respetar sus plazos establecidos para dicho proceso.

También, pone de conocimiento que el IREN Centro ya tiene aprobado con Resolución y Ordenanza Regional, el cual reitera que están incluidos dentro de la Región Junín y no deben ser excluidos, por lo que deben cumplir con el cronograma. Finalmente, solicita el apoyo del Consejo Regional para la contratación de un personal especializado y experiencia para la elaboración del CAP para que sea posible el cumplimiento del cronograma y así no sea perjudicado todo el personal de la masa trabajadora.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que el año 2019 conformaron una comisión de investigación para que vea el tema de los nombramientos presidiéndola el Consejero José Miguel Álvarez todo ello debido a que existía ciertas denuncias porque estaban direccionados dichos procesos. Por lo que pregunta. ¿Cuál fue el proceso que continuo para que salga la relación enviada por el propio MINSA? Debido a que existía personas que debían y no debían nombrarse en dicho proceso.
2. Asimismo, la representante indico que existe más de doscientas personas que esperan su nombramiento, por lo que sería bueno que explique por qué este año 2020 se estarían nombrando un 40% mas no un 20% como fue en el año 2019.
3. Finalmente, sería bueno que explique la cantidad de personas que se nombrarían este año 2020.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que están a puertas de cerrarse el proceso de nombramiento, el cual el Consejo Regional definitivamente tiene que hacer una convocatoria a los funcionarios de la DIRESA Junín ya que corren un riesgo de perder dicho proceso.
2. Asimismo, lamenta que en estos momentos hayan cambiado al director de la DIRESA, siendo que el nuevo director indicará que es nuevo y demorara más el procedimiento.
3. De la misma manera sugiere que la Comisión de Salud convoque con prontitud a las autoridades y obtengan alternativas de solución dentro del marco técnico y legal.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pone de conocimiento al pleno que tuvo llamadas de varios ciudadanos manifestándoles su preocupación ya que el plazo del cronograma se les vence, además siendo preocupante el cambio del director de la DIRESA y demoraría todo proceso.
2. Sería pertinente que la representante explique en manos de qué área u oficina se encuentra dicho tema y que puntos estaría faltando, el cual apoya la sugerencia del Consejero Saúl que la Comisión de Salud se encargue en la brevedad del caso.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que según lo manifestado por la representante realizaron una protesta y aun así no encontraron ninguna solución, el cual indica que administrativamente debe existir algunas causales que impiden seguir dicho procedimiento, el cual sería pertinente que explique las versiones que les dieron la DIRESA frente a los motivos de la demora.

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO DE LA PROVINCIA DE TARMA: (SEÑORA MIRIAM SARAVIA VALLE)

Menciona que respecto a la interrogante de la Consejera Tatiana Arias indica que dicho proceso inicio desde el año 2014 y termino en el año 2018 quedando algunos profesionales que a partir del año 2019 tendrían que nombrarse, existiendo una comisión de toda la Red de Salud de Tarma conformado por la jefatura de personal, oficina de salud pública donde estaban inmersos a realizar todo el tema de la evaluación dependiendo de los cronogramas y deja en claro que si hubo ciertos inconvenientes por denuncias y que algunos colegios no se encontraban de acuerdo, en vista a ello la Unidad Ejecutora de la Red de Salud de Tarma optó por mandar todos los expedientes al MINSa, ya que en un inicio eran 32 profesionales que estaban aptos para este proceso de nombramiento el cual una vez emitido el MINSa realizó toda una filtración de documentos y solo quedaron 23 aptos, en vista de ello el MINSa emitió una resolución nominal de quienes son las personas que quedaron aptas para dicho proceso de nombramiento el cual lo están respetando.

De otro lado, si se dirigieron al frontis de la DIRESA Junín para que hagan el plantón, fue debido a que ya se encontraban cansados de que no tengan ninguna respuesta hasta la fecha, el cual salió la jefa de Recursos Humanos y el Director de la DIRESA manifestándoles que ya habían enviado documentos al MINSa, sin embargo, existe una persona responsable que es el Sr. Barge que hasta la fecha no manda ninguna información y la DIRESA tampoco no manda ninguna información, además se comunicó con la secretaria de SERVIR el cual le mando los correos que comprueba que no enviaron ninguna respuesta por parte de la DIRESA.

Tercero, en cuanto a la demora, indica que en el mes de diciembre del año 2019 el Director que estuvo en la Red de Salud de Chanchamayo – Dr. Condori emitió resoluciones de nombramiento a una cierta cantidad de profesionales lo cual ya están creados derechos porque ya tienen una resolución de nombramiento y definitivamente no existía ninguna orden ni del Ministerio para que el Dr. Condori expida dichas resoluciones, de esta manera desconocen las causales del porque su accionar. Por lo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



que el problema lo tendría la Unidad Ejecutora de Chanchamayo, siendo que mientras no levanten las observaciones seguirán rezagados.

Cuarto, respecto a la cantidad del año fiscal le corresponde el 40% siendo 108 profesionales de la salud que se encuentran en riesgo de perder el proceso de nombramiento por no cumplir con el cronograma establecido por el Ministerio.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que existe un pedido del Consejero Saúl Arcos Galván, el cual pide que dicho tema pase a la Comisión de Salud.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que adicional a su pedido sería conveniente establecer un plazo con prontitud ya que están en riesgo de que pierdan dicho proceso de nombramiento, de esta manera la sesión sería para una próxima sesión extraordinaria.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Señala que se comunicó con el Director de la Red de Salud de Chanchamayo el cual le indica que todos los documentos fueron enviados a DIRESA, el cual ayudaría en la rapidez del proceso, también se compromete en apoyar a la Comisión de Salud.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que como Vicepresidente de la Comisión de Salud recabarían información de manera inmediata, sin embargo, no es determinante la acción de la comisión puesto que solo realizarían el seguimiento y recaben la información restante.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que no solo lo pasarían a la Comisión de Salud, debido a que es un problema que viene desde el año 2019 y sería justo que tengan un informe por parte de la DIRESA y se cite al Sr. Barges ya que pasaron un cronograma que no envió la debida información.
2. De esta manera pedirían un informe a la DIRESA para que informen de manera escrita y presencial a la próxima sesión de consejo ordinaria, y también tendrían que hallar al responsable de dicha problemática ya que hubo varios requerimientos y hasta la fecha no hubo respuesta.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Consejera sintetice su pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Citar al Director Regional de Salud a fin de que brinde un informe completo sobre la situación de nombramiento.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Indica que en el tema de su pedido engloba dos aspectos fundamentales, primero, es que intervenga la Comisión de Salud para que busquen la celeridad del tema del proceso de nombramiento, segundo, es una investigación sancionadora a los que resulten responsables.

CONSEJERO DELEGADO: Recomienda que, si piden celeridad del caso, mejor sería que conformen una Comisión Investigadora, ya que solo una comisión recabaría toda la información tomando las sugerencias hechas.

Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Salud la problemática del proceso de nombramiento del sector salud, a fin de que haga el seguimiento correspondiente de dicha problemática en la brevedad posible por ser un tema de carácter de urgencia.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no.

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 362-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Salud la problemática del proceso de nombramiento del sector salud, a fin de que haga el seguimiento correspondiente de dicha problemática en la brevedad posible por ser un tema de carácter de urgencia.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Indica que existe otro pedido por parte de la Consejera Tatiana Erlinda Arias, el cual somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en citar al Director Regional de Salud Junín a la próxima sesión virtual de consejo regional, a fin de que informe sobre la problemática de nombramiento en el sector salud.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no.

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 363-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Salud Junín a la siguiente sesión virtual del Consejo para que informe sobre la problemática de nombramiento que viene suscitándose desde el año 2019 en el Sector Salud de la Región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SEXTO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO FORMULADO POR LA CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA, EL CUAL PIDE LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR DE TRANSPORTISTAS DE MB1 DE LA PROVINCIA DE TARMA – SR. WILIAM CHAVARRÍA BARRIOS

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que estuvo presente en la sesión el representante en mención, pero tuvo inconveniente con el tema de la conexión, el cual pide las disculpas del caso ya que no podrá conectarse.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.

SEPTIMO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO FORMULADO POR EL CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO, EL CUAL PIDE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN - SR. JORGE LANDA

CONSEJERO DELEGADO: Concede 05 min al representante a fin de que informe al pleno de consejo.

PRESIDENTE DE FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN: (SR. JORGE LANDA)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que el Distrito de San Ramón se encuentra ubicado dentro de la Provincia de Chanchamayo, el cual últimamente fue beneficiado con S/. 35 000 soles para un proyecto anhelado como es el proyecto de agua y desagüe de San Ramón siendo que el distrito en mención viene esperando casi cien años para dicho proyecto, de esta manera pide la calidad de fiscalización por parte de los Consejeros Regionales para que corrijan todas las irregularidades sobre dicho proyecto, dejando en claro que en el año 2010 y 2011 el Distrito de San Ramón tuvo un presupuesto de S/ 13 millones desconociendo el paradero de dicho presupuesto el cual San Ramón se quedó sin agua, ochos años después San Ramón vuelve a tener el presupuesto de los 35 millones y todo lo que vienen actuando actualmente se da a luz las irregularidades que vinieron dándose, motivo por el cual tienen problemas en la captación, conducción, planta de tratamiento, planta de residuos sólidos y terrenos que no fueron aprobados, no tienen terrenos en las cámaras de bombeo 1 y 2, además aclara que el proyecto en el 2010 fracaso porque no tenían las condiciones técnicas adecuadas ni la sostenibilidad conforme, posterior a ello, en el año 2018 vuelven a coger el expediente cambiando algunas variaciones y lo aprueban con S/. 35 millones de soles y que el terreno de planta de tratamiento en la zona de Peña del diablo – San Ramón aprobado por el Ministerio de Vivienda y el Gobierno Regional en donde dicho terreno no existe haciendo parecer otros documentos como si existiría. Asimismo, respecto a la captación, nuevamente



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



insisten en el mismo lugar que es la quebrada agua blanca y pasando un año aproximadamente la carga de la lluvia se lo llevo por el río, insistiendo construir en una quebrada Punta Yacu al costado de un rio más caudaloso y contaminado por desechos minerales de la compañía minera Sinsa siendo un tema grave por lo que la población se encuentra preocupada.

Asimismo, indica que las autoridades en aquel entonces no tuvieron un catastro debido ya que actualmente también quieren seguir los pasos cogiendo los mismos planos de años anteriores, además no están haciendo bien su trabajo y lo que no quieren es que se pierda nuevamente el presupuesto y el distrito se quede sin agua y desagüe.

Por otro lado, informa que este tema fue dado en una asamblea pública de fecha 02 de marzo en el Distrito de San Ramón donde estuvieron presentes personales ejecutivos de infraestructura del Gobierno Regional Junín dándoles a conocer todas las anomalías del proyecto, y el mismo representante del Gobierno Regional Junín acepto dichas observaciones y se comprometieron en hacer las correcciones del caso conjuntamente con la empresa ejecutora y el ingeniero proyectista de la empresa supervisora, pasando el tiempo a la fecha no hicieron nada y ahora de una manera arbitraria y amenazadoras siguen construyendo en San Ramón sin haber sido permitido por la autoridad, en caso de que no sea así estarían repitiendo la misma historia de años anteriores en el Distrito San Ramón.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que deberían aclararse las cosas y que culminen las obras que ya están en ejecución, debido a que la población no quiere obras nuevas y dejen los demás paralizados, siendo que las autoridades deben actuar con prontitud y no después de que la leche sea derramada, por ello sugiere que la Gerencia Regional de Infraestructura se dirija hasta el Distrito de San Ramón y explique punto por punto las tomas de la obra.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Comparte la preocupación del Consejero Versael Díaz Gallardo, el cual deberían tomar un acuerdo de la mejor manera a fin de que el Consejo Regional y el equipo del Gobierno Regional Junín sean partícipes de que busquen una solución, y esto debería ser con prontitud.

CONSEJERO DELEGADO: Cede el pase al Sr. Jorge Landa a fin que adicione algo más a su exposición.

PRESIDENTE DE FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN: (SR. JORGE LANDA)

Agradece a todos los miembros del Consejo Regional y en especial al Consejero Versael Díaz Gallardo, además, como presidente de la Comisión Fiscalizadora están aptos para que les entreguen todas las pruebas necesarias y condiciones con el fin de que tenga credibilidad a lo que expuso. Asimismo, el día



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



02 de marzo del año en curso la población de San Ramón se puso de pie e invitó a la parte ejecutiva del Gobierno Regional en el cual acordaron que realizarían las modificaciones necesarias, pero hasta la fecha no hacen nada y por el contrario de una manera apresurada quieren realizar las obras sin que cuenten con las condiciones técnicas necesarias. Por lo que pide al pleno que tomen en consideración su pedido y de esta manera ayude al pueblo de San Ramón a que tengan el agua y desagüe que han esperado por más de cien años.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pide el Gerente Regional de Infraestructura se apersona al Distrito de San Ramón a fin de que explique a los dirigentes de dicho proyecto sobre las presuntas irregularidades de la obra en mención.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en Exhortar a la Gerencia Regional de Infraestructura sostener una reunión informativa con los dirigentes de la obra Sistema de agua potable y alcantarillado en el Distrito de San Ramón - Chanchamayo.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no.

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 364-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, al Gerente Regional de Infraestructura a fin de que sostenga una reunión informativa con los dirigentes de la obra sistema de agua potable y alcantarillado en el Distrito de San Ramón – Provincia de Chanchamayo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que ha notado la predisposición por parte de la Comisión Permanente de Infraestructura y sería conveniente que acompañen conjuntamente con el equipo técnico del Gobierno Regional Junín a las inspecciones que desarrollarán en el Distrito de San Ramón, de esta manera se encargaría a dicha comisión a que haga el seguimiento del caso.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Infraestructura la problemática de la obra Sistema de agua potable y alcantarillado en el Distrito de San Ramón – Chanchamayo, a fin de que haga el seguimiento correspondiente.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no.

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 365-2020-GRJ/CR



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Infraestructura la problemática de la obra Sistema de agua potable y alcantarillado en el Distrito de San Ramón – Chanchamayo, a fin de que haga el seguimiento correspondiente.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

OCTAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO FORMULADO POR EL CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO, EL CUAL PIDE LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS, SEÑORES CARLOS TAPIA Y ALEX SEGURA A FIN DE QUE BRINDEN UN AGRADECIMIENTO AL CONSEJO REGIONAL.

REPRESENTANTE DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS: (SEÑOR CARLOS TAPIA)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que los Centros Poblados de la Región Junín alberga 173 municipalidades, asimismo a nombre de las asociaciones de las municipalidades de los centros poblados del Perú el cual tiene el cargo de fiscal, de esta manera transmiten el agradecimiento y gratitud por las prácticas democráticas que tiene el Consejo Regional al permitir aprobar el pronunciamiento a favor de los centros poblados, reiterando su agradecimiento a los Consejeros de Huancayo – Sr. José Miguel Álvarez Rojas y el Sr. Jorge Luis Buendía Villena, Jorge Victoriano Rojas Gamarra, Tatiana Erlinda Arias Espinoza, Luis Carhuallanqui Berrocal, Jesús Lara Guerra, Abimael Rojas Ticse, José Villazana Flores y Saúl Arcos Galván y el Vice gobernador - Sr. Clever Mercado Méndez. Asimismo, aclara que dicho pronunciamiento llevo al Presidente de la República, también el día 29 de setiembre realizaron la sustentación del dictamen de descentralización en el Congreso de la República, siendo que también transmitieron al Presidente del Congreso de la República.

Asimismo, es el único Gobierno Regional de las 24 regiones que se han pronunciado de manera contundente al rechazar la Ley N° 30937, el cual después de dicha presentación han tenido la grata sorpresa de que el primero de octubre finalmente agendó en el Pleno del Congreso de la República para su debate y aprobación, siendo 113 congresistas que votaron a favor, 06 abstenciones y ningún

Abon. a la Secretaría Ejecutiva del Gobierno Regional Junín



voto en contra, siendo que dicho dictamen ya fue convertido en ley por lo que fue una votación histórica por unanimidad. Finalmente, ratifica su compromiso de trabajo conjuntamente con el Gobierno Regional Junín en beneficio de la población.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Indica que este tema fue por iniciativa del Consejero Versael Díaz el cual hicieron realidad conjuntamente con todas las autoridades.
2. De otro lado, pide al Consejo Regional un receso de una hora por motivo del almuerzo, debido a que están a la mitad de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que faltan dos puntos de agenda que son la aprobación de dos dictámenes, salvo que los miembros tomen una decisión diferente.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.

NOVENO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SOBRE PROYECTO DE REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Indica que como Presidente de la Comisión y conjuntamente con el equipo técnico y miembros de la comisión trabajaron para la elaboración de dicho dictamen, de esta manera pide la participación del equipo técnico a fin de que sustenten el presente dictamen.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del equipo técnico de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en esta sesión de Consejo Regional virtual, a fin de que dé ampliación técnica y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJO REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abca. Ana María Portanova Comisario
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL
 CONSEJO REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que concederá 05 min compartidos para la participación del equipo técnico.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Señala que el presente dictamen que pretenden aprobar, se trata de lo siguiente, es remitir el proyecto de fiscalización ambiental del Gobierno Regional Junín con informe legal, el cual el equipo técnico concuerda que por parte del área legal no tienen mucha coordinación con otros entes, el cual trabajan de manera aislada y corren riesgo que el proceso u acto no se lleve a cabo y al final no haya sanciones para los culpables. Asimismo, si no aprueban dicho reglamento no podrán hacer la fiscalización debida.

ESPECIALISTA DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: (ING. MARIA LUISA MENDOZA)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que los principales cambios que tiene dicho reglamento son los siguientes: Primero, les da más facultades a los supervisores, por ejemplo, pueden recolectar muchas sustancias y materiales en el establecimiento (hoteles, centros médicos, mina). Segundo, la supervisión orientativa, siendo importante ya que cuando uno va a una mina les dirán los requisitos que deben de cumplir. Asimismo, el reglamento especifica que en ausencia de los administrados los supervisores pueden ingresar a la mina y realicen un acta para que lo levanten.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 03-2020-GRJ-CR/CPRNyGMA sobre el Proyecto de Reglamento de Fiscalización Ambiental del Gobierno Regional Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 366-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen N° 03-2020-GRJ-CR/CPRNyGMA respecto al Reglamento de Fiscalización Ambiental del Gobierno Regional Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaría Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.

DECIMO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO INSTITUCIONAL SOBRE LAS IMPLICANCIAS, IMPACTO Y PERTENENCIA DE LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL ESCAZÚ POR PARTE DEL ESTADO PERUANO.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Indica que el presente dictamen es para la aprobación del pronunciamiento institucional sobre las implicancias y ratificación del Acuerdo del Escazú por parte del Estado Peruano, de esta manera pide la participación del equipo técnico a fin de que sustenten el presente dictamen.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del equipo técnico de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en esta sesión de Consejo Regional, a fin de que dé ampliación técnica y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que concederá 05 min compartidos para la participación del equipo técnico.

ESPECIALISTA DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: (ING. MARIA LUISA MENDOZA)

Primero, indica que el Acuerdo del Escazú es un acuerdo en defensa al medio ambiente, y primero le pidieron que tengan tres puntos importantes siendo los siguientes: 1) **Implicancias**, teniendo en cuenta que la Región Junín es rica en Biodiversidad y recursos naturales, estos patrimonios no son explotados en la mayoría de las veces de acuerdo a una adecuada protección ambiental, de allí que al desarrollar actividades económicas legales e ilegales ha conllevado a poner en situación de extinción de muchas especies biológicas, así como la degradación de los suelos y la contaminación ambiental. Cuando se implementan proyectos de inversión que muchas veces por sus impactos ambientales dañan el medio ambiente, esta información no está al alcance de la ciudadanía, no hay un acceso con transparencia al derecho a la información. Asimismo, la participación ciudadana sobre todo de los grupos más



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



vulnerables como las comunidades nativas y campesinas no son escuchadas cuando salen en defensa del medio ambiente, son ignoradas y amenazadas, no participan, y cuando lo hacen, no se toman en cuenta sus opiniones.

Asimismo, indica que el acuerdo busca tres puntos, primero que les den una información ambiental ya que actualmente en Carhuamayo existe una empresa que está avanzando para que implemente sus productos el cual cuentan con un lugar cercano que es una laguna para agua potable el cual el derecho a la información no lo están respetando pese a que se encuentra enmarcado en la Constitución Política del Perú. Segundo, la mayor parte de las comunidades campesinas y nativas no pueden participar, siendo que levantan la voz siempre y no son escuchados. Tercero, cuando los dirigentes salen a defender sus derechos y al final salen amenazados e ignorados por las autoridades. 2) **Impactos**, el patrimonio natural por el desarrollo de las actividades económicas, como son la minería, petróleo, tala de árboles, carreteras, e industria, todos estos producen contaminaciones ambientales del agua, del suelo, del aire, por lo que se pone en riesgo nuestra salud y el bienestar de las poblaciones, las cuales sufren un deterioro y se acrecienta enfermedades somáticas y una deficiente calidad de vida. Y no solo la población sino también nuestras especies de flora y fauna. Por lo que es de importancia que se respeten los estándares ambientales, y el cumplimiento a las normas legales de buenas prácticas ambientales. Otro de los impactos perjudiciales son los conflictos sociales que se originan, porque no hay transparencia en los procesos participativos de estudios ambientales, la opinión sobre impactos ambientales que expresan las comunidades indígenas, campesinas, sociedad civil y grupos ambientalistas, la mayoría de las veces son ignoradas. Y si queremos construir democracia ambiental será preciso aperturar espacios de dialogo y comunicación con los sectores involucrados para defender sus derechos ambientales respetando su cultura y su idioma. 3) **Pertinencia**, desde el nivel regional, nuestro compromiso institucional y de conformidad a nuestras competencias, el Acuerdo de Escazú, reforzará la protección y defensa del medio ambiente, para que nuestras generaciones futuras gocen del desarrollo sostenible, y tengan el derecho de vivir en un ambiente sano. Nos comprometerá a capacitar y sensibilizar a las autoridades y a la ciudadanía en defensa de los derechos ambientales, por lo que se deberá fortalecer la transparencia para que la ciudadanía, tenga acceso a la información ambiental para la mejor toma de decisiones, y deberá contar con un sistema que pueda actualizar y consultar las informaciones. La participación ciudadana, es muy importante, y se deberá tomar en cuenta las opiniones de las personas afectadas en la lucha por la defensa de los derechos ambientales. Finalmente, en el país existen diferentes versiones el cual señalan que este acuerdo está afectando a la soberanía y los que se opondrían serían las grandes empresas (CONFIEP, NAXA),

CONSEJERO DELEGADO: Indica que sabiendo que la explotación a gran escala de la minería tiene el respaldo por la misma constitución, por lo que sería pertinente que explique en qué medidas estarían sosteniéndose el presente acuerdo y frente a ello de qué manera brindará las herramientas a la ciudadanía para que defiendan sus recursos.

ESPECIALISTA DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: (ING. MARIA LUISA MENDOZA)

Manifiesta que de conformidad a la legislación actual deberían brindar información ambiental pero lamentablemente no lo dan, el cual deberían participar, siendo que con este acuerdo se espera que garanticen lo establecido por la constitución y las normas dadas. Asimismo, indica que con el Acuerdo

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL JUNÍN
 MARIAMARÍA MENDOZA
 ESPECIALISTA DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



de Escazú todos los países cumplan con la legislación que están proponiendo en brindar información ambiental para todos los ciudadanos. Además, este acuerdo se viene suscitando desde el año 2002 por acuerdo de Río en el art. 10°.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pregunta. ¿Qué importancia tendrá la aprobación del presente acuerdo?, si se sabe que en el tema de la contaminación ambiental tienen una mala experiencia y es una triste realidad en la actualidad.
2. Asimismo, existe municipalidades que hicieron de los ríos un botadero de basura, siendo los responsables de la contaminación ambiental.
3. Además, indica que fue participe de una movilización por el tema del manejo irresponsable de los residuos, recurriendo a la fiscalía ambiental, policía ambiental y no tuvieron ninguna respuesta, siendo preocupante la situación.
4. Pregunta ¿Qué nivel de determinación responderá la aprobación de dicho acuerdo respecto al respeto irrestricto del medio ambiente?

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pregunta. ¿Quién les garantiza el cumplimiento de dicho acuerdo?

SECRETARIA EJECUTIVA: Pide permiso al pleno para que dé lectura al pronunciamiento, a fin de que dé mejor visión para la aprobación de dicho dictamen, debido a que hay una confusión ya que el estado se está adhiriendo al acuerdo de Escazú. Siendo que una comisión del congreso fue quien solicito la posición del Gobierno Regional Junín para que manifieste el impacto y las consecuencias de la adhesión a dicho acuerdo.

Asimismo, existen diferentes acuerdos como el pacto de San José que obliga a los estados que lo suscriben a que tomen ciertas medidas que van a favorecer a solucionar unos problemas sobre el cuidado del medio ambiente y que generen espacios de diálogos entre la población y empresas públicas y privadas que intervendrán en casos del medio ambiente.

ESPECIALISTA DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: (ING. MARIA LUISA MENDOZA)

Menciona que existe una gran contaminación ambiental productos de actividades económicas y lamentablemente los ríos son saturados por residuos sólidos, precisamente el estado establece que no deberían permitir y sin embargo lo están aceptando, debido a que no hay una información ambiental adecuada ni participación efectiva de la población. Este acuerdo será suscrito por varios países, el cual como gerencia tienen la certeza que mejoraran en algo según estadísticas.

Respecto a la interrogante del Consejero Jorge Rojas, indica que los que garantizaran dicho acuerdo es la misma población con las propuestas que tienen, en caso de que la ciudadanía participaría sería otra



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



cosa la Región Junín y el Perú mismo. Finalmente se quiere que tengan un desarrollo sostenible para que las futuras generaciones y puedan hacer uso de estos recursos que actualmente se tiene, y además deberían ser racionalizados en el futuro.

SECRETARIA EJECUTIVA: Que el Gobierno Regional Junín, Consejo Regional y Gobernación sobre la ratificación del Acuerdo del Escazú por parte del estado peruano manifiéstalo siguiente: Primero, Implicancias, teniendo en cuenta que la Región Junín es rica en Biodiversidad y recursos naturales, estos patrimonios no son explotados en la mayoría de las veces de acuerdo a una adecuada protección ambiental, de allí que al desarrollar actividades económicas legales e ilegales ha conllevado a poner en situación de extinción de muchas especies biológicas, así como la degradación de los suelos y la contaminación ambiental. Cuando se implementan proyectos de inversión que muchas veces por sus impactos ambientales dañan el medio ambiente, esta información no está al alcance de la ciudadanía, no hay un acceso con transparencia al derecho a la información. Asimismo, la participación ciudadana sobre todo de los grupos más vulnerables como las comunidades nativas y campesinas no son escuchadas cuando salen en defensa del medio ambiente, son ignoradas y amenazadas, no participan, y cuando lo hacen, no se toman en cuenta sus opiniones. Segundo, Impactos, el patrimonio natural por el desarrollo de las actividades económicas, como son la minería, petróleo, tala de árboles, carreteras, e industria, todos estos producen contaminaciones ambientales del agua, del suelo, del aire, por lo que se pone en riesgo nuestra salud y el bienestar de las poblaciones, las cuales sufren un deterioro y se acrecienta enfermedades somáticas y una deficiente calidad de vida. Y no solo la población sino también nuestras especies de flora y fauna. Por lo que es de importancia que se respeten los estándares ambientales, y el cumplimiento a las normas legales de buenas prácticas ambientales. Otro de los impactos perjudiciales son los conflictos sociales que se originan, porque no hay transparencia en los procesos participativos de estudios ambientales, la opinión sobre impactos ambientales que expresan las comunidades indígenas, campesinas, sociedad civil y grupos ambientalistas, la mayoría de las veces son ignoradas. Y si queremos construir democracia ambiental será preciso aperturar espacios de dialogo y comunicación con los sectores involucrados para defender sus derechos ambientales respetando su cultura y su idioma. Tercero, Pertinencia, desde el nivel regional, nuestro compromiso institucional y de conformidad a nuestras competencias, el Acuerdo de Escazú, reforzara la protección y defensa del medio ambiente, para que nuestras generaciones futuras gocen del desarrollo sostenible, y tengan el derecho de vivir en un ambiente sano. Nos comprometerá a capacitar y sensibilizar a las autoridades y a la ciudadanía en defensa de los derechos ambientales, por lo que se deberá fortalecer la transparencia para que la ciudadanía, tenga acceso a la información ambiental para la mejor toma de decisiones, y deberá contar con un sistema que pueda actualizar y consultar las informaciones. La participación ciudadana, es muy importante, y se deberá tomar en cuenta las opiniones de las personas afectadas en la lucha por la defensa de los derechos ambientales.

De esta manera sea por unanimidad o mayoría se acuerda recomendar la ratificación del Acuerdo de Escazú por el Estado Peruano, para que logren el fortalecimiento del desarrollo sostenible para las futuras generaciones de la Región Junín. Asimismo, remitir el presente pronunciamiento al despacho de la Congresista de la Republica Luz Milagros Caihuaray Gambini ya que lo solicitó para los fines pertinentes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL


 Ana María Cárdena Cabrero
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL
 CONSEJO REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 04-2020-GRJ-CR/CPRNyGMA respecto al pronunciamiento institucional sobre las implicancias, impacto y pertinencia de la ratificación del Acuerdo del Escazú por parte del Estado Peruano.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que no está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que son 10 votos a favor y 01 voto en contra de parte del Consejero Jorge Rojas.

CONSEJERO DELEGADO: Pide que sustente su voto en contra al Consejero Jorge Rojas

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Señala que dicho acuerdo es importado, siendo que el estado peruano no está haciendo cumplir sus propias normas del medio ambiente, siendo que el acuerdo es de Costa Rica.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:
ACUERDO REGIONAL N° 367-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la emisión del pronunciamiento institucional sobre las implicancias, impacto y pertinencia de la ratificación del Acuerdo de Escazú por parte del Estado Peruano.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, al Ejecutivo Regional y a los Consejeros Regionales, la difusión del presente pronunciamiento

ARTÍCULO TERCERO. - COMUNICAR, el presente pronunciamiento a la Congresista Luz Milagros Cayguaray Gambini dando respuesta a su solicitud.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Se ha agotado los puntos de agenda Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO: No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria Virtual, siendo las (14:37 p.m.), se levanta la Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Lic. Abimael Pascual Rojas Ticsa

CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL

Abg. Ana María Córdova Capucho

SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.